

Reporte Anual de Contrataciones Públicas 2009

(Resultados Definitivos)

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

REPORTE ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2009

Ricardo Salazar Chávez

Presidente Ejecutivo

Abog. Sofía Prudencio Gamio

Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Econ. Miguel Caroy Zelaya

Subdirector de Estudios Económicos y de Mercado

Analistas

Econ. Carla Torres Sigueñas

Bach. Francisco Saravia Ortiz

Bach. Ian Flores Arce

Sr. Yonel Sante Villegas

Srta. Scarlett Tokunaga

Sr. Guillermo González Ciudad

Elaborado en Julio de 2010

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.

CONTENIDO

- **Introducción**
 - N° de Procesos, Valor Adjudicado y duración, según modalidad
 - Valor adjudicado, según modalidad, tipo de entidad y objeto
- **Plan Anual de Contrataciones (PAC)**
 - Demanda estatal programada y convocada según objeto
 - N° de Procesos y Demanda Programada, según tipo de entidad
 - Comparativo de las modificaciones de PAC y % de cumplimiento según departamento
- **Régimen General**
 - Procedimientos Clásicos y Subasta Inversa
 - Subasta Inversa Presencial y Electrónica: Comparativo del número de postores
- **Regímenes Especiales**
 - Procedimiento de Petroperú.
 - Decretos de Urgencia N° 020-2009, 041-2009 y 078-2009
- **Comparativo y evolución de los Procesos Desiertos**
- **Comparativo de Exoneraciones a procesos de selección**
 - Exoneraciones según Objeto y Tipo de Entidad
 - Evolución de exoneraciones durante el año
 - Principales entidades que más autorizan exoneraciones
- **Comparativo de Proveedores del Estado**
 - Proveedores del Estado por tipo de persona y región
 - Proveedores que ganan con mayor frecuencia y que ganan en solo una entidad
 - Consorcios: distribución, composición y número de ítems adjudicados
 - Número de consorcios con los mismos integrantes
- **Comparativo de los procesos con Elevación de Bases y Recursos Impugnativos**
- **Duración de los Procesos de Selección**

RESULTADOS DEFINITIVOS

La información que se registra en el SEACE es de naturaleza dinámica. Conforme se va desarrollando cada una de las etapas del proceso de selección, las entidades actualizan los datos del proceso. Asimismo, cuando se otorga y registra la Buena Pro, este resultado puede ser modificado debido a la interposición de recursos, la declaración de nulidad o la cancelación del proceso.

Bajo esta premisa, los resultados a continuación presentados corresponden al análisis de los procesos convocados y adjudicados durante el año 2009, registrados en el SEACE hasta Junio de 2010, pues se estima que para esta fecha, casi la totalidad de los procesos convocados en el 2009 ha concluido. En atención a esta mayor estabilidad de datos se presenta el Reporte Anual de Contrataciones Públicas con carácter de resultados definitivos.

INTRODUCCIÓN

Al finalizar el año 2009 se adjudicó S/. 41,101.93 millones mediante 111,512 procesos de selección, lo que representa un aumento de 14.3% en el monto adjudicado (tanto en obras y servicios) y una reducción de 54.0% del número de procesos, en relación con el año 2008. Se aprecia también que el número de proveedores distintos que obtuvieron Buena Pro ascendió a 41,877, cifra menor a los 91,102 adjudicados en el año 2008.

Se estima que la reducción del número de procesos es efecto de la exclusión de las contrataciones por montos menores o iguales a 3 U.I.T. y de los contratos por servicios no personales, del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. Así también, se observa que el aumento en el monto adjudicado se debe principalmente a la incidencia de las contrataciones realizadas mediante Procedimiento Clásico.

OSCE

Nº de procesos, valor adjudicado (en millones de S/.) y duración promedio, según modalidad

(Años 2008 y 2009)

			Año 2008			Año 2009			% de Variación	
			Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº días promedio *	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº días promedio *	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total
Procedimientos bajo alcances de la ley	Procedimiento Clásico	LP	1,538	S/. 3,441.12	30.7	2,026	S/. 7,280.18	36.6	31.7%	111.6%
		CP	1,000	S/. 1,302.58	28.8	1,284	S/. 5,185.04	36.2	28.4%	298.1%
		ADP	2,819	S/. 953.66	17.2	3,730	S/. 1,165.28	18.7	32.3%	22.2%
		ADS	21,961	S/. 2,339.55	16.4	22,860	S/. 2,361.33	17.8	4.1%	0.9%
		AMC	196,881	S/. 3,480.74	6.9	66,716	S/. 3,718.69	8.6	-66.1%	6.8%
	Subasta Inversa	Presencial	9,528	S/. 1,174.28	15.2	3,021	S/. 936.01	11.4	-68.3%	-20.3%
		Electrónica	1,616	S/. 139.34	9.2	2,443	S/. 275.65	12.2	51.2%	97.8%
Exoneraciones		1,810	S/. 1,061.88	3.2	2,159	S/. 2,257.39	3.4	19.3%	112.6%	
Petroperú**	Compra Directa	828	S/. 19,622.51	1.6	875	S/. 13,308.42	1.5	5.7%	-32.2%	
	Competencia Mayor	42	S/. 424.76	22.3	46	S/. 166.37	41.3	9.5%	-60.8%	
	Competencia Menor	942	S/. 84.37	13.9	855	S/. 88.64	17.1	-9.2%	5.1%	
Otros Regímenes	Compras por Convenio***	2,043	S/. 912.47	14.2	1,442	S/. 1,659.15	18.9	-29.4%	81.8%	
	Compras en el Exterior	1,248	S/. 933.34	8.4	1,206	S/. 776.06	5.9	-3.4%	-16.9%	
	DU Nº 020-2009	-	-	-	1	S/. 1.13	14.0	-	-	
	DU Nº 041-2009	-	-	-	440	S/. 1,321.80	17.3	-	-	
	DU Nº 078-2009	-	-	-	2,392	S/. 400.82	12.9	-	-	
	PSA	64	S/. 9.49	16.1	3	S/. 2.29	12.8	-95.3%	-75.9%	
	PES	15	S/. 64.01	27.9	13	S/. 197.70	39.2	-13.3%	208.9%	
Total		242,335	S/. 35,944.11	-	111,512	S/. 41,101.93	-	-54.0%	14.3%	
Total (Sin Petroperú)		240,523	S/. 15,812.47	-	109,736	S/. 27,538.51	-	-54.38%	74.16%	

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Sólo se considera aquellos casos en que la Entidad registró el consentimiento de la Buena Pro.

(**) En junio, julio y noviembre del año 2008, Petróleos del Perú S.A. adjudicó tres procesos por un monto de S/. 11,482.3 millones para la compra de condensado de gas natural, suministro de petróleo crudo a la refinería Iquitos (por un periodo de 3 años) y para la refinería Talara (por un periodo de 7 años). Además, respecto al año 2009, Petróleos del Perú S.A en enero y mayo de 2010 adjudicó dos procesos por un monto de S/. 11,013.03 para la adquisición de gas licuado de petróleo y, nuevamente, el suministro de barriles de petróleo crudo a la refinería de Talara (por un periodo de 7 años).

(***) Información obtenida del módulo "Convenio", en el cual las Entidades registran las contrataciones derivadas de Donaciones, Préstamos Internacionales, Encargos a Organismos Internacionales y por Administración de Recursos, las mismas que se desarrollan bajo normas distintas a la Ley de Contrataciones del Estado.

Valor Adjudicado (en millones de S/.), según modalidad y objeto (Año 2008 vs 2009)

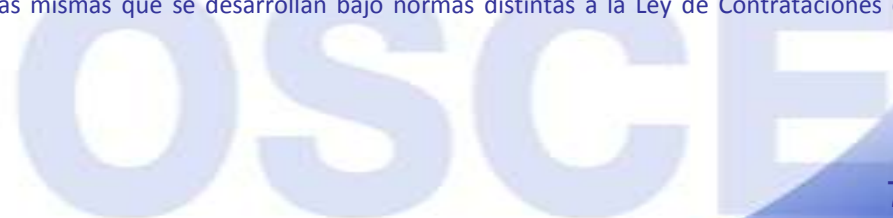
	MODALIDAD	Monto Adjudicado (Año 2008)				Monto Adjudicado (Año 2009)			
		BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total
Procedimientos bajo alcances de la Ley	Procedimiento Clásico	4,965.24	3,174.97	3,377.44	11,517.66	5,551.76	7,201.69	6,957.06	19,710.51
	Subasta Inversa	1,310.61	-	3.01	1,313.62	1,200.77		10.90	1,211.66
	Exoneraciones	266.78	509.46	285.64	1,061.88	644.20	858.22	754.96	2,257.39
Petroperú	Contratación Directa	19,436.18	0.52	185.82	19,622.51	13,147.07	1.53	159.81	13,308.42
	Competencia Mayor	2.24	-	422.52	424.76	6.24	1.43	158.71	166.37
	Competencia Menor	27.54	1.93	54.90	84.37	27.36	1.52	59.76	88.64
Otros Regímenes	Compras por Convenio*	152.23	550.53	209.71	912.47	127.11	1,045.65	486.39	1,659.15
	Compras en el Exterior	533.56	-	399.79	933.34	495.89	0.00	280.16	776.06
	DU N° 020-2009	-	-	-	0.00	-	-	1.13	1.13
	DU N° 041-2009	-	-	-	0.00	-	1,321.80	-	1,321.80
	DU N° 078-2009	-	-	-	0.00	163.66	116.96	120.19	400.82
	PES**	-	61.35	2.66	64.01	-	184.17	13.54	197.70
	PSA	6.02	1.79	1.68	9.49	2.29	-	-	2.29
Total		26,700.41	4,300.55	4,943.15	35,944.11	21,366.35	10,732.98	9,002.60	41,101.93
Total (Sin Petroperú)		7,234.45	4,298.10	4,279.92	15,812.47	8,185.68	10,728.50	8,624.33	27,538.51

(*) Información obtenida del módulo "Convenio", en el cual las Entidades registran las contrataciones derivadas de Donaciones, Préstamos Internacionales, Encargos a Organismos Internacionales y por Administración de Recursos, las mismas que se desarrollan bajo normas distintas a la Ley de Contrataciones del Estado.

(**) Procedimiento Especial de Selección (PES).

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado



Valor Adjudicado (en millones de S/.), según tipo de entidad y objeto (Año 2008 vs 2009)

Tipo de Entidad	Monto Adjudicado (Año 2008)				Monto Adjudicado (Año 2009)			
	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total
<i>Gobierno Central</i>	2,575.79	847.42	1,894.20	5,317.41	3,338.69	3,973.61	4,421.31	11,733.60
<i>Gobierno Distrital</i>	1,659.00	1,427.47	609.58	3,696.04	1,543.86	2,753.32	729.89	5,027.07
<i>Gobierno Regional</i>	809.64	865.90	334.10	2,009.64	937.40	1,516.35	622.47	3,076.23
<i>Gobierno Provincial</i>	802.85	614.58	194.94	1,612.37	685.56	1,189.62	216.95	2,092.13
<i>Empresas bajo el ámbito de FONAFE</i>	605.41	319.18	417.29	1,341.87	656.42	630.45	1,464.08	2,750.95
<i>PETROPERÚ</i>	19,465.96	2.45	663.23	20,131.64	13,180.67	4.48	378.28	13,563.43
<i>Instancia Descentralizada</i>	547.03	149.66	580.27	1,276.97	749.66	427.97	826.86	2,004.49
<i>Ent. De Trat. Empresarial</i>	228.01	69.39	248.22	545.61	269.70	232.51	341.90	844.11
<i>Sociedad de Beneficencia</i>	6.74	4.49	1.33	12.56	4.40	4.67	0.87	9.94
Total	26,700.41	4,300.55	4,943.15	35,944.11	21,366.36	10,732.98	9,002.60	41,101.93
Total sin Petroperú	7,234.45	4,298.10	4,279.92	15,812.47	8,185.68	10,728.50	8,624.33	27,538.51

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

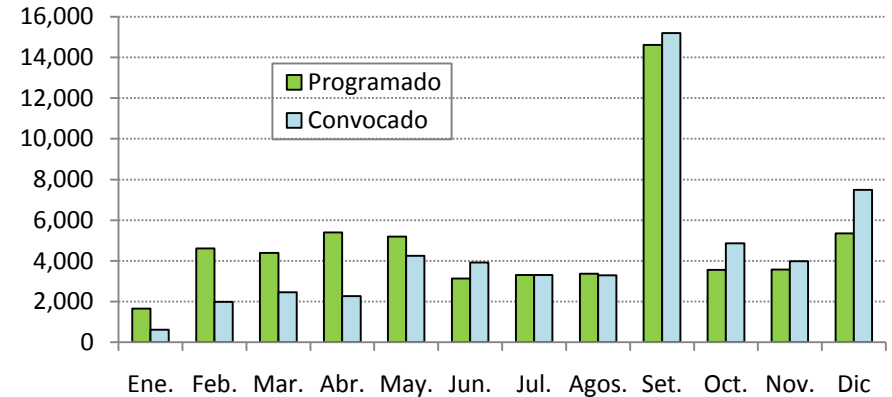
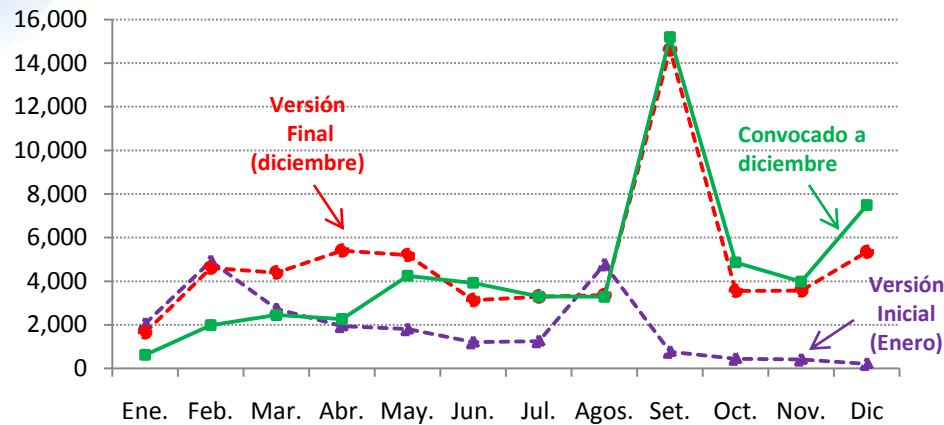
Según la normativa de contratación pública, las entidades del Estado deben elaborar y aprobar sus Planes Anuales de Contrataciones (PAC) en las cuales consignarán las adquisiciones y contrataciones que se realizarán durante el ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que puedan autorizarse en el transcurso de los meses.

En esta sección se muestra un comparativo de lo programado (última versión de los PAC) y convocado durante los años 2008 y 2009.

OSCE

Demanda estatal programada y convocada

Demanda estatal programada y convocada (en millones de S/.)*
Enero – diciembre de 2009



(*) En los últimos meses del año, el monto convocado supera al programado. Ello ocurriría debido a que las entidades convocan en estos meses aquellos procesos que no pudieron convocarse durante el primer semestre del año.

Nº de Procesos, demanda estatal programada y convocada (en millones de Soles), según objeto
Enero – diciembre de 2009

Objeto	Nº Procesos		En millones de Soles	
	Programado	Convocado	Programado	Convocado
Bienes	68,443	77,551	S/. 28,594.11	S/. 27,082.92
Obras	18,005	10,271	S/. 18,155.95	S/. 14,569.37
Servicios**	40,899	43,072	S/. 10,359.67	S/. 11,057.59
Consultorías de Obras	9,522	6,998	S/. 1,027.90	S/. 899.36
Total	136,869	137,892	S/. 58,137.62	S/. 53,609.24

(**) Los procesos de servicios convocados presentan un número de procesos y monto superior al programado debido, básicamente, a las Adjudicaciones de Menor Cuantía (AMC) no programables.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Nº de Procesos y Demanda Programada, según tipo de entidad (en millones de S/.)

Tipo de Entidad	2006		2007		2008		2009	
	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado
Gobierno Central	45,468	S/. 7,171.29	38,679	S/. 8,538.99	38,529	S/. 11,390.72	19,151	S/. 14,275.02
Gobierno Distrital	28,896	S/. 2,291.22	44,130	S/. 4,216.83	66,340	S/. 6,654.96	53,772	S/. 7,795.70
Gobierno Regional	15,022	S/. 2,649.08	20,440	S/. 2,703.44	33,696	S/. 3,815.09	22,706	S/. 7,068.78
Instancia Descentralizada	15,586	S/. 1,669.50	15,609	S/. 1,975.33	21,067	S/. 2,827.50	12,330	S/. 3,176.46
Gobierno Provincial	15,031	S/. 1,479.14	19,136	S/. 2,329.41	24,246	S/. 3,388.57	17,331	S/. 3,318.45
Entidades del FONAFE	5,293	S/. 2,703.99	5,179	S/. 2,471.74	5,861	S/. 7,837.18	4,018	S/. 6,339.47
ETES	8,970	S/. 1,531.34	9,887	S/. 1,548.66	7,626	S/. 976.83	6,063	S/. 1,777.11
<i>Petroperú (*)</i>	970	S/. 7,694.74	981	S/. 4,281.96	785	S/. 21,301.59	862	S/. 14,353.01
Soc. de Benef. Pública	585	S/. 34.07	667	S/. 31.76	684	S/. 41.09	636	S/. 33.63
Total	135,821	S/. 27,224.39	154,708	S/. 28,098.11	198,834	S/. 58,233.52	136,869	S/. 58,137.62

(*) Los elevados montos programados para el 2008 y 2009, respecto al 2007 y 2006, se deben principalmente a tres importantes contrataciones previstas por Petróleos del Perú. Así, se pueden mencionar la compra de condensado de gas natural (mayo 2008) y el suministro de petróleo crudo para la Refinería de Iquitos y para la Refinería Talara (julio y diciembre de 2008, respectivamente), por un monto total de S/. 13,263.7 millones. Asimismo, para setiembre de 2009, Petróleos del Perú programó un proceso por S/. 10,944.6 millones para el suministro de petróleo crudo a la Refinería de Talara, por un periodo de 7 años.

Fuente: SEACE

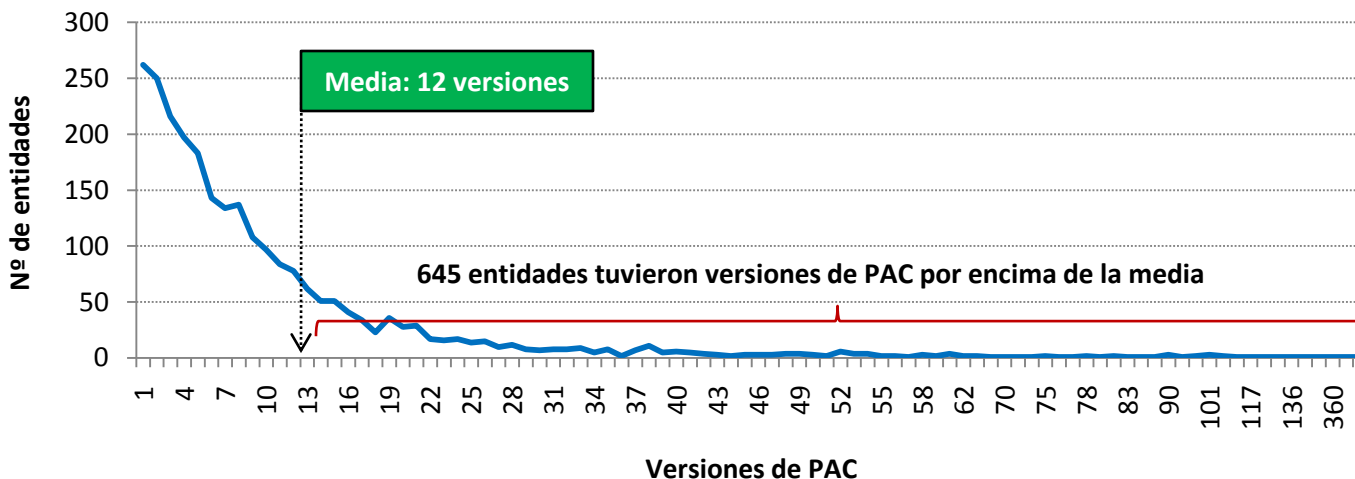
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

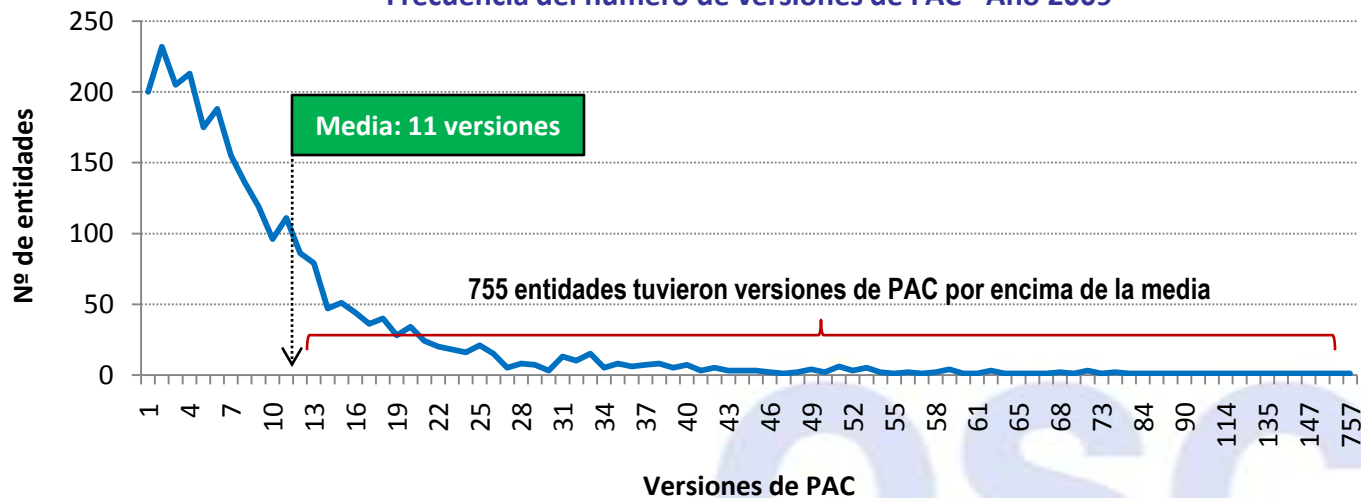
Comparativo de las modificaciones del PAC

Año 2008 - 2009

Frecuencia del número de versiones de PAC - Año 2008



Frecuencia del número de versiones de PAC - Año 2009

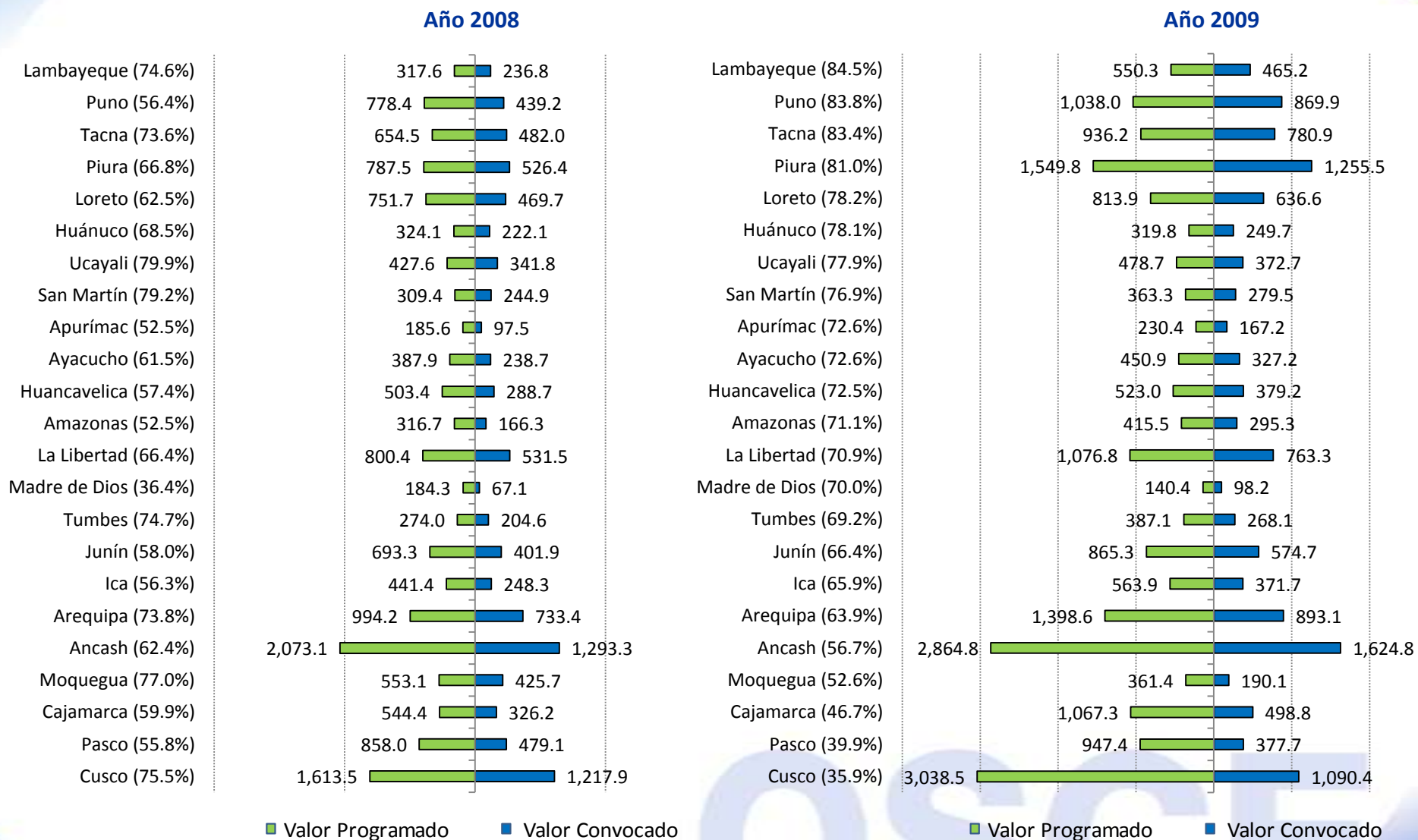


Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Porcentaje de cumplimiento del PAC, según departamento*

(Año 2008 vs 2009) – En millones de S/.



(* No incluye Lima y Callao

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

RÉGIMEN GENERAL

En cuanto al marco normativo, el Decreto Legislativo N° 1017 suprimió los topes mínimos para la formulación de propuestas económicas en las contrataciones de Bienes y Servicios. Asimismo, estableció la obligatoriedad de contar con un mínimo de dos (2) propuestas válidas en la modalidad de Subasta Inversa, a fin de que el proceso no sea declarado desierto. Al respecto, según se advierte de la información registrada en el SEACE, tales medidas habrían favorecido el desarrollo de dichas modalidades, pues se aprecia mayor competencia a nivel de monto ofertado.

De otro lado, de las contrataciones realizadas en el año 2009, 96,616 procesos -por un monto de S/. 19,710.52 millones- fueron efectuados mediante Procedimiento Clásico (en su mayoría adjudicaciones de menor cuantía), en tanto que 5,464 procesos -por un monto de S/. 1,211.66 millones- fueron efectuados bajo la modalidad de Subasta Inversa (en su mayoría subastas presenciales).

Procedimiento Clásico: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total (en millones de S/.)
Año 2009

Tipo de Proceso	Nº de Procesos Adjudicados Totales	Nº de Ítems Adjudicados Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.A. y V.R
Licitación Pública	2,026	7,282	S/. 7,678.72	S/. 7,280.18	36.9%	5.2%
Concurso Público	1,284	1,807	S/. 5,416.67	S/. 5,185.04	26.3%	4.3%
Adj. Directa Pública	3,730	6,441	S/. 1,242.13	S/. 1,165.28	5.9%	6.2%
Adj. Directa Selectiva	22,860	29,734	S/. 2,511.86	S/. 2,361.33	12.0%	6.0%
Adj. de Menor Cuantía	66,716	76,789	S/. 3,864.36	S/. 3,718.69	18.9%	3.8%
Total	96,616	122,053	S/. 20,713.73	S/. 19,710.52	100.0%	4.8%

Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.) según el estado del ítem
Año 2009

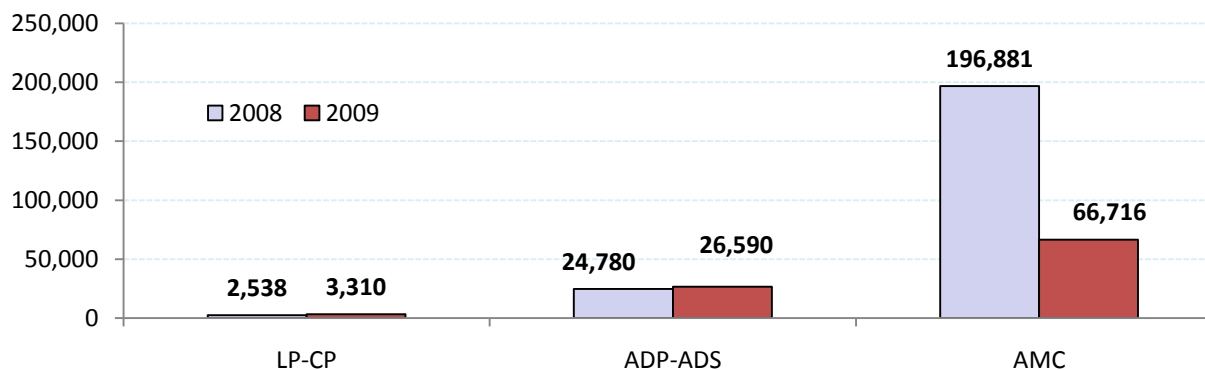
Estado del ítem	LP/CP				ADP/ADS				AMC			
	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
Buena Pro	3,310	9,089	S/. 13,095.39	72.4%	26,590	36,175	S/. 3,753.98	68.0%	66,716	76,789	S/. 3,864.36	74.1%
En proceso(**)	61	108	S/. 120.55	0.7%	813	1,096	S/. 77.13	1.4%	3,257	3,770	S/. 137.98	2.6%
Desiertos	1,094	2,764	S/. 1,698.44	9.4%	6,747	8,846	S/. 811.21	14.7%	14,389	17,133	S/. 892.60	17.1%
Cancelados/ Nulos	1,029	3,122	S/. 3,177.10	17.6%	6,532	9,182	S/. 876.51	15.9%	2,623	2,826	S/. 318.17	6.1%
No suscribió Contrato	8	8	S/. 6.09	0.0%	24	26	S/. 4.11	0.1%	41	41	S/. 1.64	0.0%
Total	5,502	15,091	18,097.57	100.00%	40,706	55,325	5,522.94	100.00%	87,026	100,559	5,214.75	100.00%

(*) El número de procesos totales convocados fue 4,936 LC/CP, 39,401 ADP/ADS y 85,886 AMC. Sin embargo, la cifra presentada es mayor pues existen procesos compuestos por distintos ítems que presentan diferentes estados.

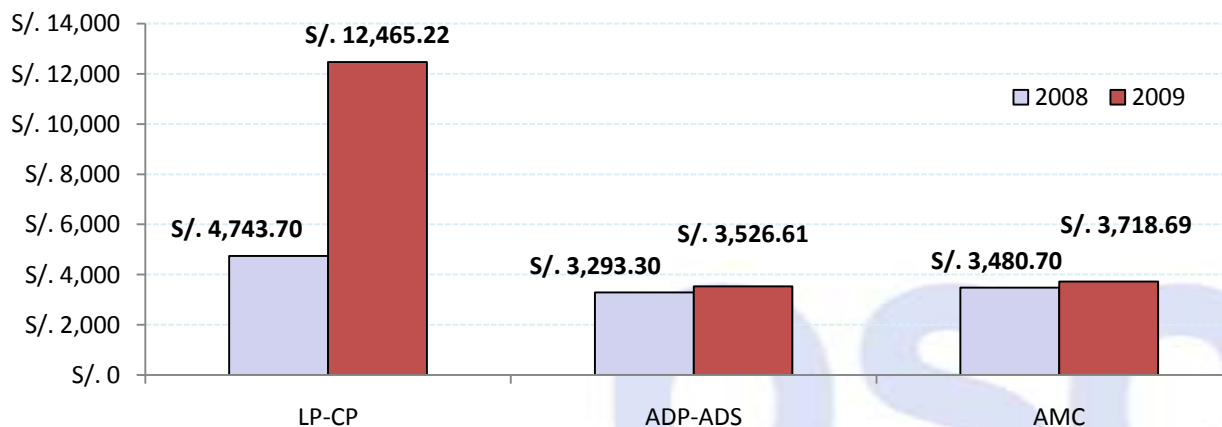
(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Comparativo sobre Procedimiento Clásico: Número de procesos y monto adjudicado (en millones de S/.)

Nº de procesos adjudicados totales, según tipo de proceso
(Año 2008 vs Año 2009)



Monto adjudicado total, según tipo de proceso
(Año 2008 vs Año 2009)



Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems , valor referencial y valor adjudicado total (en millones de S/.)
Año 2009

Tipo de Subasta	Nº de Procesos Adjudicados totales	Nº de Ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.R. y V.A.
Presencial	3,021	4,640	S/. 1,102.29	S/. 936.01	77.3%	15.1%
Electrónica	2,443	2,920	S/. 294.09	S/. 275.65	22.7%	6.3%
Total	5,464	7,560	S/. 1,396.38	S/. 1,211.66	100.0%	13.2%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.) según el estado del ítem
Año 2009

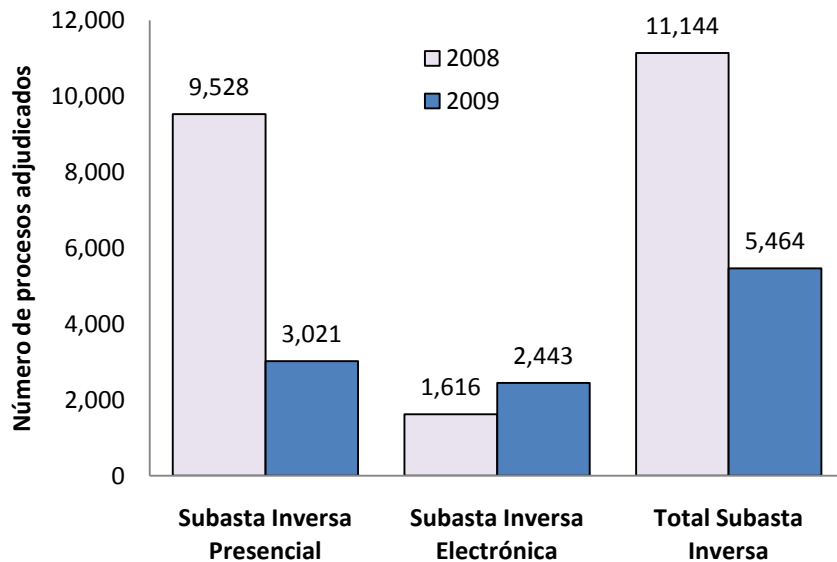
Estado del ítem	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL				SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			
	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	3,021	4,640	S/. 1,102.29	57.5%	2,443	2,920	S/. 294.09	50.2%
En proceso (**)	148	192	S/. 22.17	1.2%	149	173	S/. 15.54	2.7%
Desiertos	2,105	3,480	S/. 591.69	30.9%	1,785	2,237	S/. 185.80	31.7%
Cancelados/Nulos	370	805	S/. 199.30	10.4%	153	341	S/. 89.84	15.3%
No Suscribió Contrato	4	5	S/. 0.42	0.0%	3	3	S/. 0.24	0.0%
TOTAL	5,648	9,122	S/. 1,915.87	100.0%	4,533	5,674	S/. 585.51	100.0%

(*) El número de procesos convocados totales tanto en subasta inversa presencial como electrónica es 5,343 y 4,415 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems que presentan diferentes estados.

(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Comparativo sobre Subasta Inversa: Número de procesos y monto adjudicado (en millones de S/.)

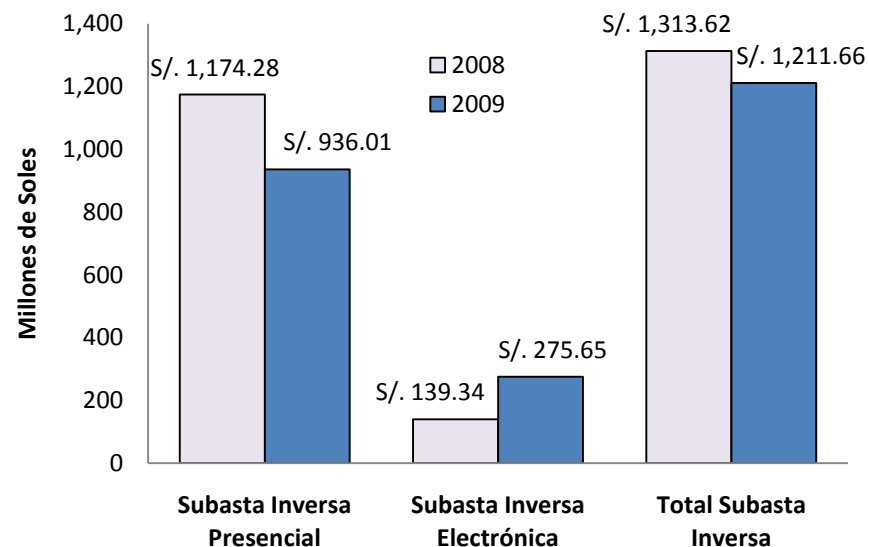
**Nº de Procesos Adjudicados
2008 vs 2009**



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

**Valor Adjudicado
2008 vs 2009**



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Comparativo sobre Subasta Inversa: Demanda por Rubros (en millones de S/.)

Principales rubros demandados
(Año 2008)

Rubro	Monto Adjudicado Total	% sobre el Total
Combustibles	S/. 622.45	47.4%
Materiales de Construcción	S/. 384.52	29.3%
Medicinas	S/. 158.44	12.1%
Alimentos	S/. 78.81	6.0%
Electricidad: materiales y accesorios	S/. 22.18	1.7%
Bienes de activo fijo no catalogados por SBN	S/. 12.13	0.9%
Pinturas, barnis, pegamentos y otros	S/. 9.42	0.7%
Seguridad: repuestos, accesorios y protectores	S/. 9.08	0.7%
Filatelia y numismática: materiales y accesorios	S/. 5.02	0.4%
Seguros	S/. 3.01	0.2%
Otros	S/. 8.56	0.7%
Total	S/. 1,313.62	100.0%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Principales rubros demandados
(Año 2009)

Rubro	Monto Adjudicado Total	% sobre el Total
Materiales de Construcción	S/. 321.47	26.5%
Combustibles	S/. 312.59	25.8%
Medicinas	S/. 273.63	22.6%
Alimentos	S/. 199.14	16.4%
Material Educativo	S/. 26.27	2.2%
Electricidad: materiales y accesorios	S/. 25.80	2.1%
Seguros	S/. 10.28	0.8%
Bienes de activo fijo no catalogados por SBN	S/. 10.17	0.8%
Pinturas, barnis, pegamentos y otros	S/. 6.02	0.5%
Defensa, orden público, protección y seguridad	S/. 5.56	0.5%
Otros	S/. 20.73	1.7%
Total	S/. 1,211.66	100.0%

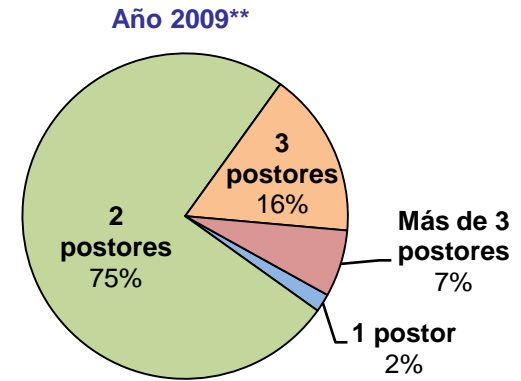
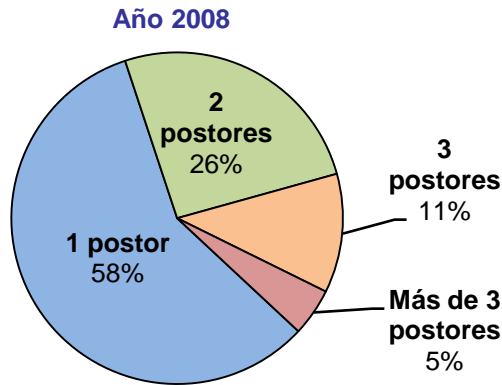
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

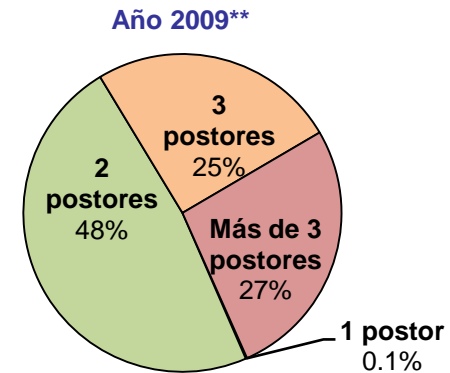
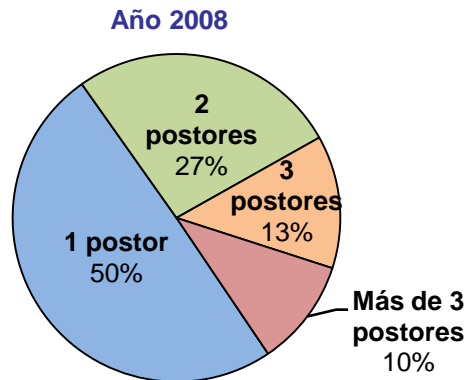


Subasta Inversa Presencial y Electrónica: Comparativo sobre N° de Postores

Número de Postores en Subasta Inversa Presencial*



Número de Postores en Subasta Inversa Electrónica*



•Para el caso de Subasta Inversa Presencial, el análisis de cada año se realiza considerando una muestra aleatoria estratificada: En relación con el año 2008, la muestra presenta un 95% de confianza y 3.1% de margen de error. Para el año 2009, la muestra presenta un 95% de confianza y 3.5% de margen de error (para este último año, la muestra es seleccionada desde febrero hasta diciembre considerando la entrada en vigencia del D. Leg. 1017). Tratándose de la Subasta Inversa Electrónica, se realiza un análisis del universo, pues toda la información requerida se registra electrónicamente.

** Con relación al año 2009, debe considerarse que a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, para otorgar la buena pro en procesos convocados bajo la modalidad de subasta inversa se requiere la existencia de dos (2) ofertas válidas como mínimo; de lo contrario, el proceso se declarará desierto.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

REGÍMENES ESPECIALES

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú, de julio del 2006, mediante Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE, de octubre del mismo año, se aprobó el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la empresa Petroperú. Este reglamento, modificado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE, contempla 3 tipos de procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR).

Por otro lado, como medida del plan de estímulo a la economía, referida a agilizar la ejecución de contrataciones de bienes, servicios y obras públicas, se publicaron los Decretos de Urgencia 020-2009, 041-2009 y 078-2009 en los meses de febrero, marzo y julio del año 2009, respectivamente.

A continuación se muestra una estadística de los procesos convocados bajo estos regímenes.

Procedimiento de Petroperú

Nº procesos, ítems y monto referencial (en millones de S/.), según estado del ítem
Año 2009

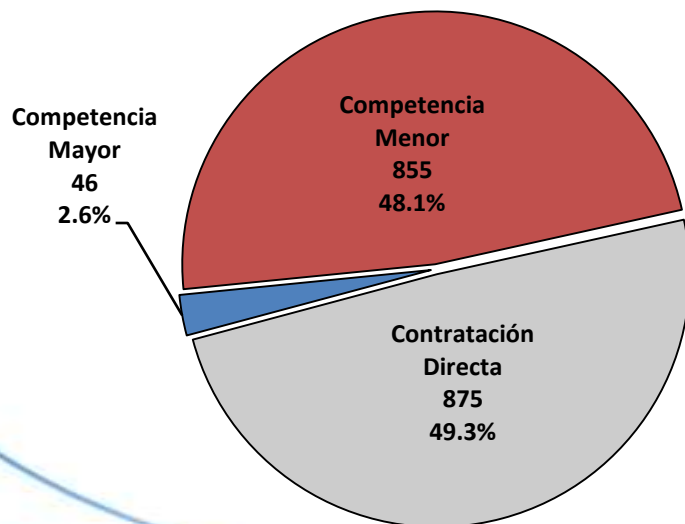
Estado del ítem	Nº de procesos totales (*)	Nº de ítems totales	% de distribución de ítems totales	Valor referencial total (**)	% de distribución del Valor Ref.
Buena Pro	1,776	3,928	85.1%	S/. 13,597.10	85.9%
En proceso (***)	6	6	0.1%	S/. 2,113.48	13.3%
Desierto	202	638	13.8%	S/. 120.94	0.8%
No suscribió contrato	1	1	0.02%	S/. 0.03	0.0002%
Cancelado - Nulo	26	43	0.9%	S/. 5.11	0.03%
Total	2011	4,616	100.0%	S/. 15,836.66	100.0%

(*) El número de procesos totales convocados mediante procedimiento de Petroperú fue de 1,933, sin embargo, la cifra presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

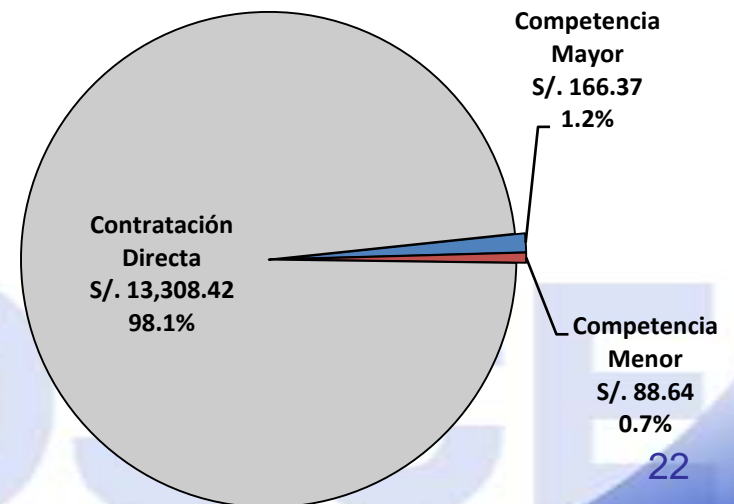
(**) Se ha detectado 26 ítems con valor referencial reservado; en estos casos, se ha procedido a asignarle su valor adjudicado.

(***) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Nº de procesos adjudicados totales
Año 2009

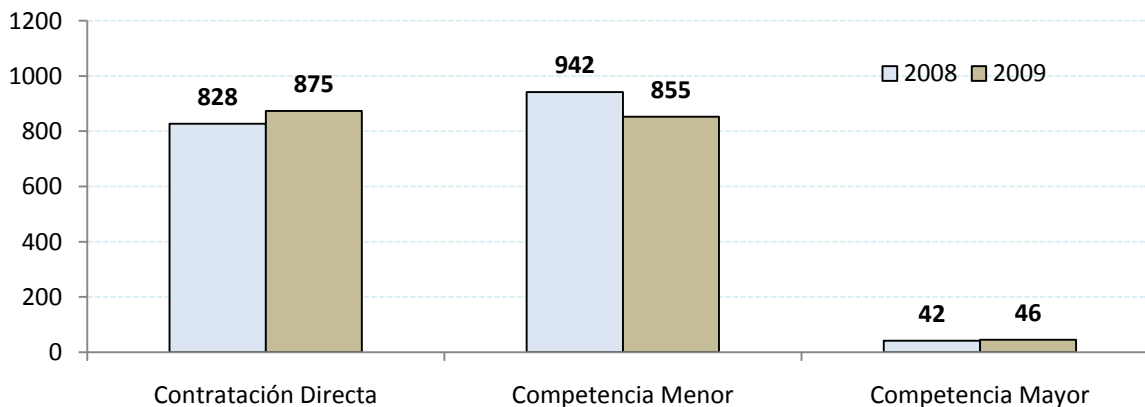


Monto adjudicado total (en millones de S/.)
Año 2009

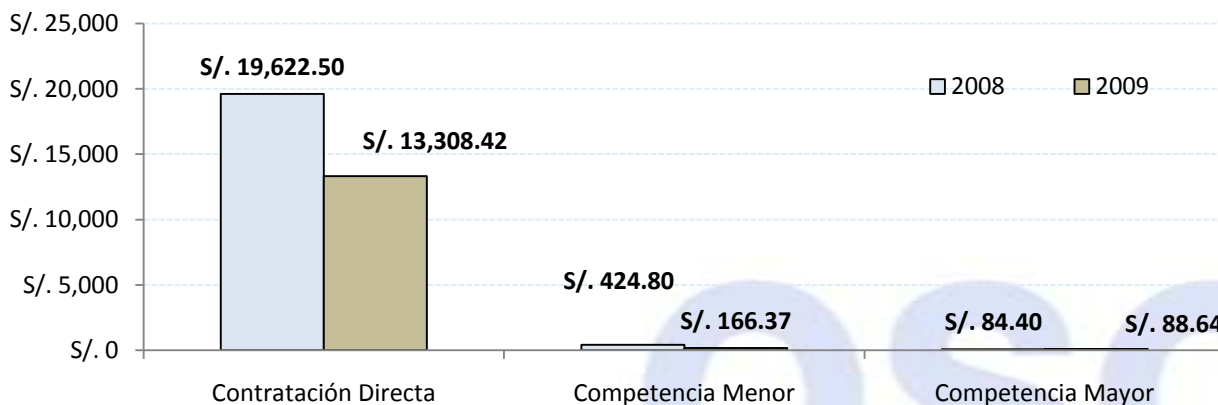


Comparativo sobre Procedimiento de Petroperú: Número de procesos y monto adjudicado (en millones de S/.)

Nº de procesos adjudicados en total , según tipo de proceso
2008 vs 2009



Monto adjudicado total , según tipo de proceso
2008 vs 2009



Procesos bajo el ámbito de los Decretos de Urgencia Nº 020-2009, 041-2009 y 078-2009

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total (en millones de S./)

Año 2009

Tipo de Proceso	Objeto	Nº procesos Adjudicados totales	Nº ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% de participación	Diferencia V.A. y V.R.	Nº de días promedio (*)
DU 020-2009	Cons. De Obras	1	1	S/. 1.25	S/. 1.13	0.1%	10.0%	14.0
DU 041-2009	Obras	440	463	S/. 1,347.25	S/. 1,321.80	76.7%	1.9%	18.0
	Bienes	1,106	1,683	S/. 179.01	S/. 163.66	9.5%	8.6%	11.7
	Servicios	709	806	S/. 92.76	S/. 87.26	5.1%	5.9%	13.4
DU 078 - 2009	Cons. De Obras	250	257	S/. 34.58	S/. 32.93	1.9%	4.8%	12.2
	Obras	327	330	S/. 120.28	S/. 116.96	6.8%	2.8%	10.8
	Total	2,833	3,540	S/. 1,775.13	S/. 1,723.74	100.0%	2.9%	13.0

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan 97.5% del total de ítems adjudicados.

Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S./) según el estado del ítem

Año 2009

Estado	DU 020-2009				DU 041-2009				DU 078-2009 (*)			
	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Ref. Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Ref. Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Ref. Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	1	1	S/. 1.25	26.7%	440	463	S/. 1,347.25	67.0%	2,392	3,076	S/. 426.63	70.8%
En proceso**	-	-	-	-	1	1	S/. 3.03	0.2%	63	74	S/. 7.15	1.2%
Desiertos	-	-	-	-	88	100	S/. 344.25	17.1%	688	932	S/. 91.65	15.2%
Cancelados/Nulos	2	2	S/. 3.44	73.3%	91	93	S/. 316.08	15.7%	361	499	S/. 76.78	12.7%
No suscribió contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	S/. 0.14	0.0%
Total	3	3	S/. 4.69	100.0%	620	657	S/. 2,010.61	100.0%	3,509	4,586	S/. 602.35	100.0%

(*) Para el caso del DU 041-2009 y el DU 078-2009, el número de procesos totales convocados es 619 y 3,358 respectivamente, sin embargo, la cifra presentada es mayor, pues existen procesos en los que los distintos ítems que los conforman, presentan diferentes estados.

(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

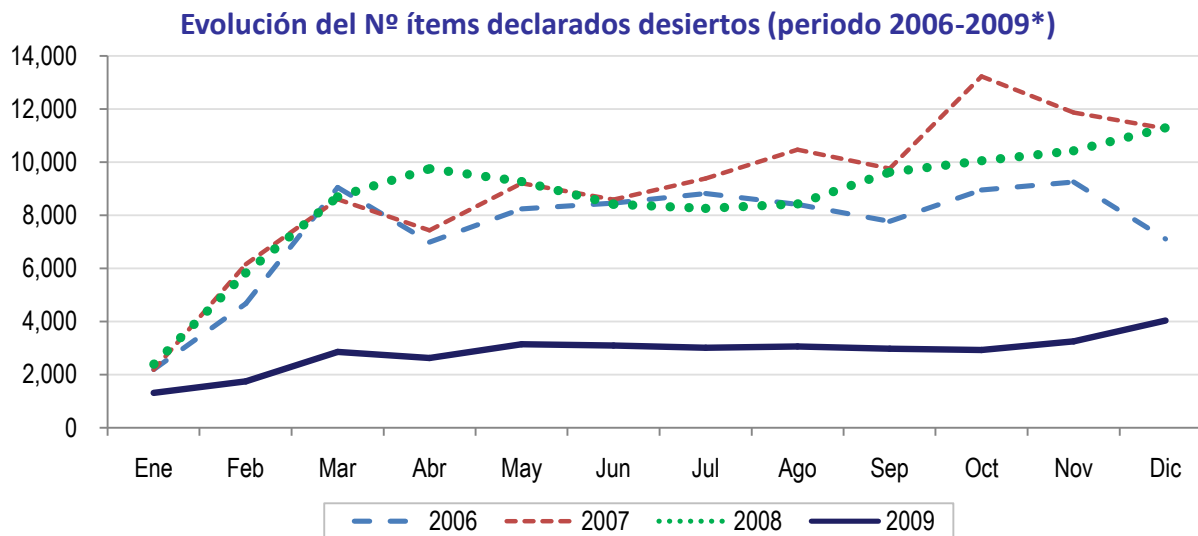
PROCESOS DESIERTOS

De conformidad con el artículo 32 del Decreto legislativo N° 1017 un proceso de selección será declarado desierto cuando no quede ninguna propuesta válida y, parcialmente desierto, cuando no quede válida ninguna oferta en alguno de los ítems identificados particularmente. En el caso de los procesos convocados bajo la modalidad de subasta inversa, en cambio, se requiere la existencia de como mínimo dos ofertas validas; de lo contrario, el proceso será declarado desierto. En cualquier caso, la Entidad debe convocar nuevamente el proceso de selección.

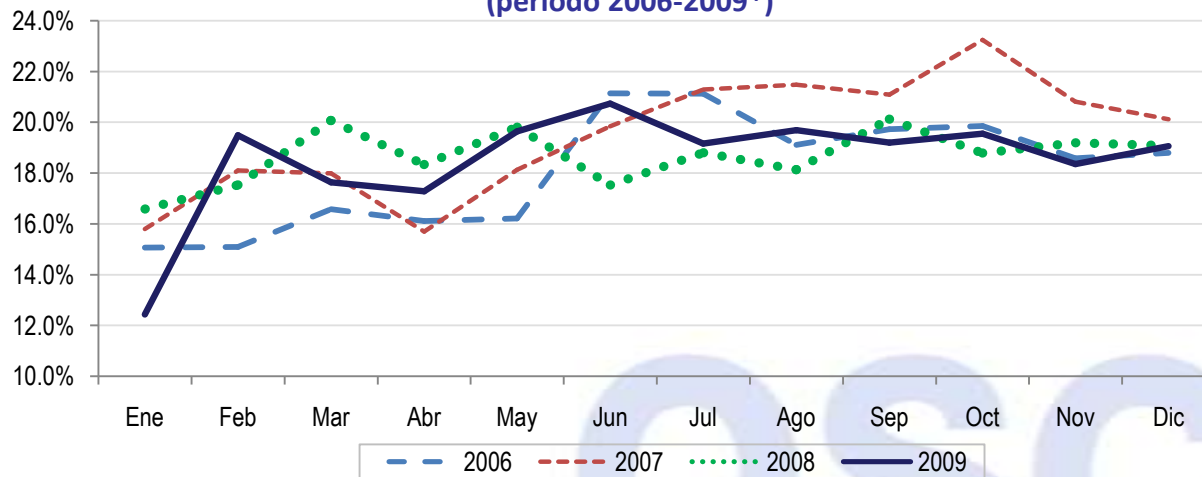
Teniendo en cuenta lo expuesto, en el presente reporte se presenta el análisis a nivel de ítem. Como se podrá apreciar, en general, el número de ítems declarados desiertos en el año 2009 ha disminuido significativamente en comparación con años anteriores; sin embargo, no se advierte mayor variación en cuanto al porcentaje de ítems desiertos respecto del total de ítems convocados.

Evolución y comparación de ítems declarados desiertos

(cuyo valor referencial fue superior a 3 UIT)



Comparativo del porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados (periodo 2006-2009*)

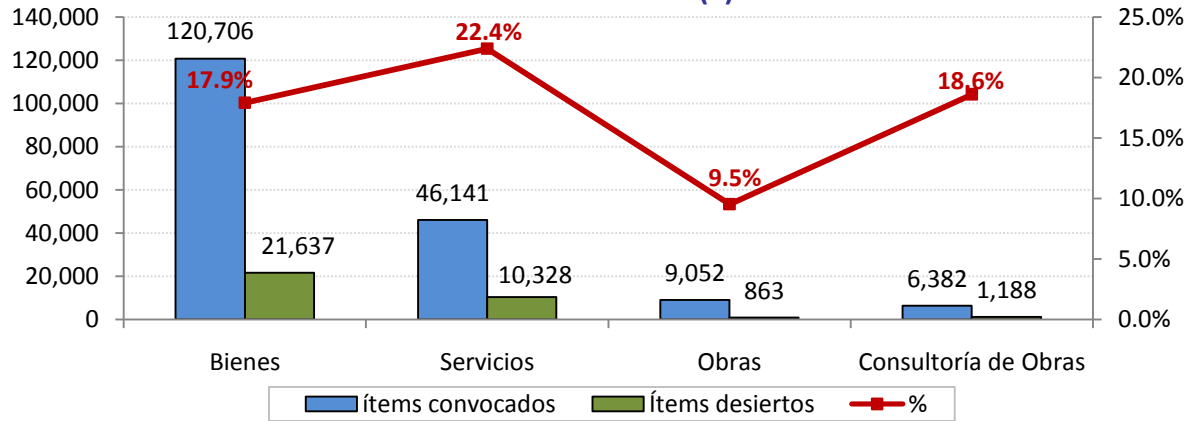


(*) Se ha considerado los siguientes tipos de procesos: AMC, ADS, ADP, CP, LP. En relación con la unidad impositiva tributaria, se ha tomado el valor previsto cada año .

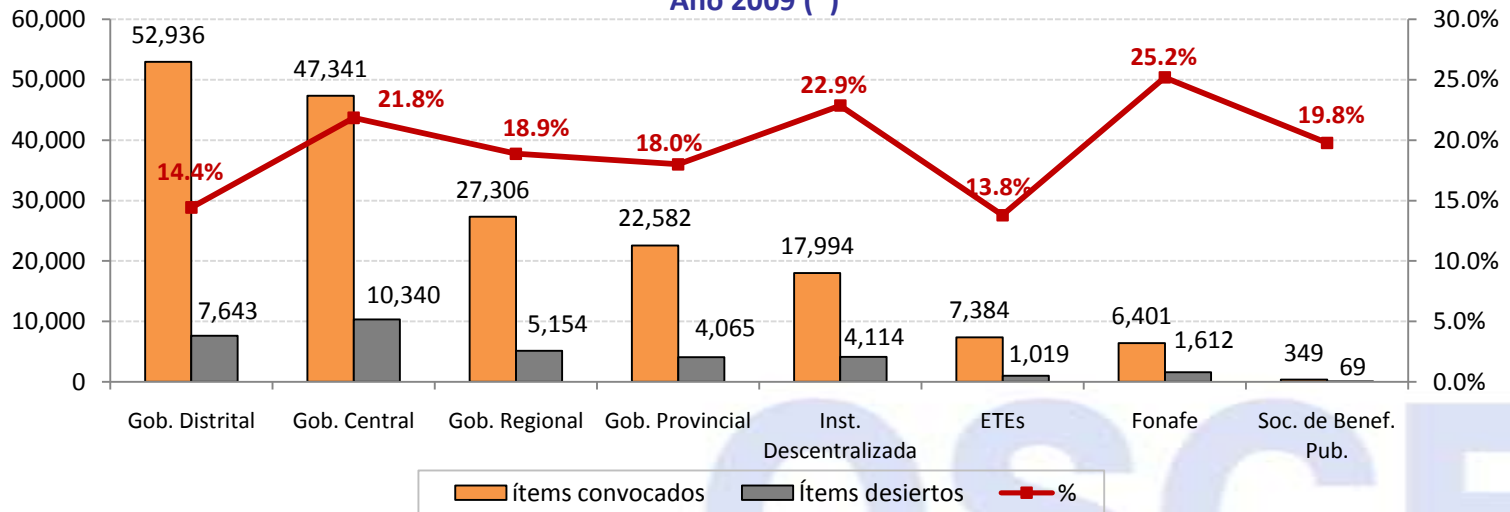
Evolución y comparación de ítems declarados desiertos

(cuyo valor referencial fue superior a 3 UIT)

Porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados, según objeto
Año 2009 (*)



Porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados, según tipo de entidad
Año 2009 (*)



(*) Se ha considerado los siguientes tipos de procesos: AMC, ADS, ADP, CP, LP. En relación con la unidad impositiva tributaria, se ha tomado el valor previsto cada año .

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

EXONERACIONES

El Decreto Legislativo N° 1017 reconoce supuestos que justifican que una entidad del Estado se exonere del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/u obras. Sobre el particular, la normativa vigente establece las siguientes causales para la procedencia de una exoneración: a) Contratación entre entidades, b) situación de emergencia, c) situación de desabastecimiento inminente, d) secreto, secreto militar o por razones de orden interno, e) proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos y, f) servicios personalísimos.

A continuación se muestra una estadística de las exoneraciones autorizadas durante el periodo 2006-2009.

OSCE

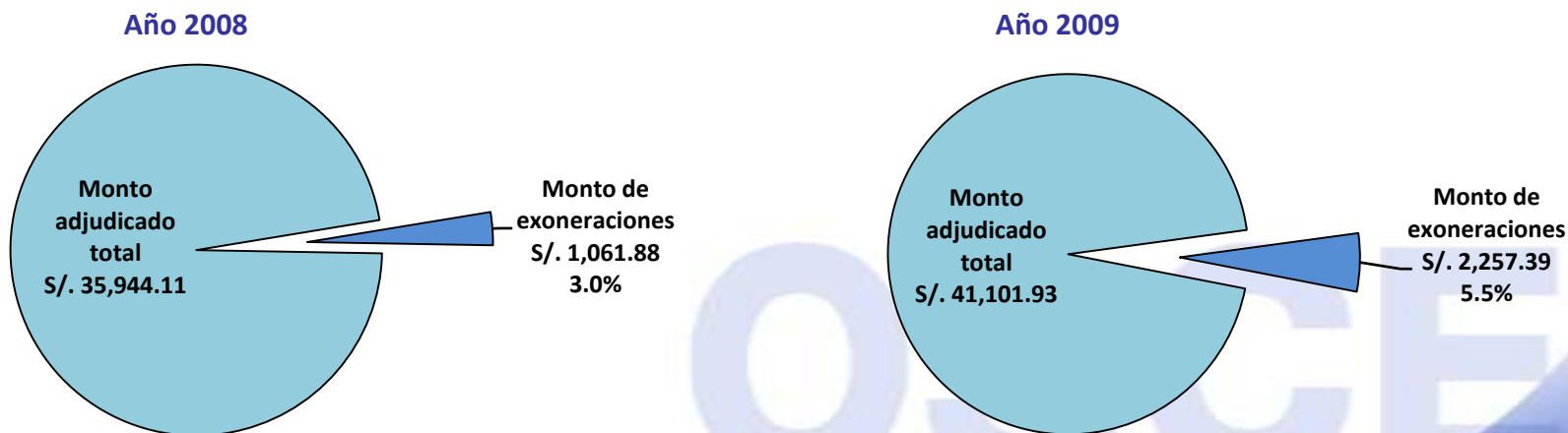
Comparativo de exoneraciones (en millones de S/.), según objeto (Año 2008 vs 2009)

Objeto del Proceso	Año 2008				Año 2009				Variación Valor Adj. (%) 2009/2008
	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial	Valor Adjudicado	
Obras	234	260	S/.496.60	S/.511.16	324	328	S/.862.63	S/.858.22	67.9%
Servicios	866	1,470	S/.216.10	S/.264.27	945	1,533	S/.712.75	S/.704.19	166.4%
Bienes	607	1,657	S/.193.40	S/.271.19	602	1,401	S/.658.67	S/.644.21	137.5%
Consultoría de Obras	103	120	S/.15.20	S/.15.26	288	322	S/.51.97	S/.50.77	231.8%
Total	1,810	3,507	S/.921.30	S/.1,061.88	2,159	3,584	S/.2,285.02	S/.2,257.39	112.6%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Monto adjudicado total y de exoneraciones (en millones de S/.)



Exoneraciones según tipo de entidad (en millones de S/.)

Año 2008 vs 2009

Tipo de Entidad	Año 2008			Año 2009			Variación Valor Adj. (%) 2009/2008
	Nº de Entidades*	Nº de Exo.	Valor Adjudicado total (S/.)	Nº de Entidades	Nº de Exo.	Valor Adjudicado total (S/.)	
<i>Gobierno Central</i>	40	283	S/.456.30	60	417	S/.700.15	53.4%
<i>FONAFE</i>	25	146	S/.95.16	18	118	S/.545.71	473.5%
<i>Gobierno Distrital</i>	216	543	S/.252.22	261	556	S/.392.14	55.5%
<i>Gobierno Regional**</i>	29	194	S/.44.75	47	317	S/.222.70	397.7%
<i>Inst. Descentralizada</i>	58	338	S/.91.52	69	403	S/.187.07	104.4%
<i>Gobierno Provincial</i>	53	147	S/.47.03	61	175	S/.78.10	66.1%
<i>ETEs</i>	29	155	S/.74.26	34	171	S/.131.11	76.6%
<i>Soc. Benef. Pública</i>	2	4	S/.0.65	2	2	S/.0.41	-36.9%
Total	452	1,810	S/.1,061.88	552	2,159	S/.2,257.39	112.6%

(*) Considera el número de entidades que han autorizado exoneraciones.

(**) Conformado, además de las sedes centrales de los gobiernos regionales, por las Sub Sedes, Direcciones Regionales, hospitales regionales entre otras entidades adscritas

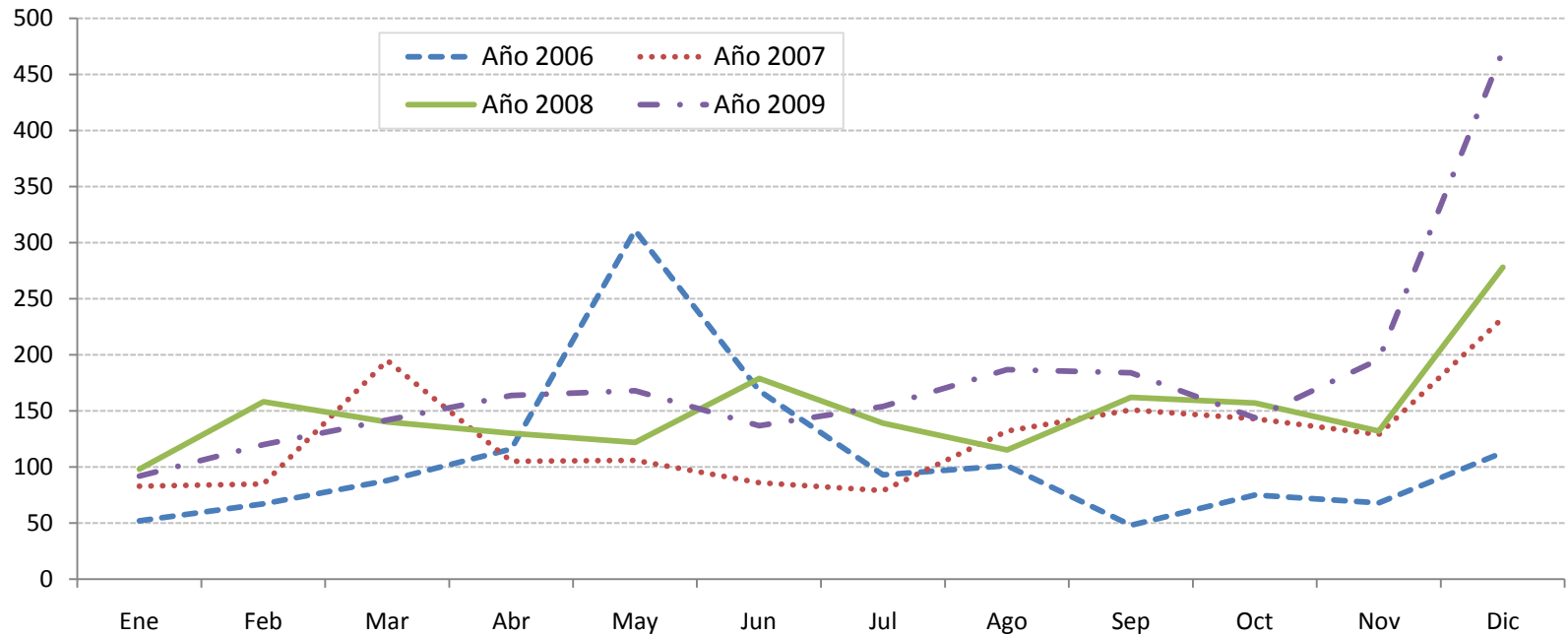
Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

Evolución de Exoneraciones durante el Año

Evolución del número de Exoneraciones (Periodo 2006- 2009)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

Uso de las exoneraciones por las Entidades

Nº de exoneraciones autorizadas
(Periodo 2006-2009)

Entidad que autorizó la exoneración	2006	2007	2008	2009	Total
EsSalud	318	128	53	18	517
SUNAT	133	97	58	70	358
Prog. Nac. de Infraestructura Educativa -PRONIED	-	46	63	100	209
Instituto Nacional de Defensa Civil	24	86	42	6	158
Gobierno Regional de Arequipa	1	12	92	30	135
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	33	20	34	35	122
Gobierno Regional de Tumbes	-	-	-	102	102
Dirección de Economía -PNP	-	57	27	2	86
OSIPTEL	2	34	22	20	78
CMAC Trujillo	3	11	38	26	78
SEDAPAL	11	13	20	33	77
Ministerio de Agricultura	19	40	7	6	72
INPE – Dirección Regional Lima	26	11	12	20	69
CMAC Arequipa S.A.	11	12	17	23	63
Gobierno Regional de Lima	-	-	11	48	59
RENIEC	7	11	16	23	57
Servicio Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado de Chincha	-	2	11	43	56
Mun. Distrital Villa María El Triunfo	1	18	28	8	55
Podere Judicial	12	9	19	15	55
Ministerio Público	11	20	12	39	82
Resto de Entidades	969	1261	1,511	1,796	5,537
Total	1,581	1,888	2,093	2,463	8,025

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

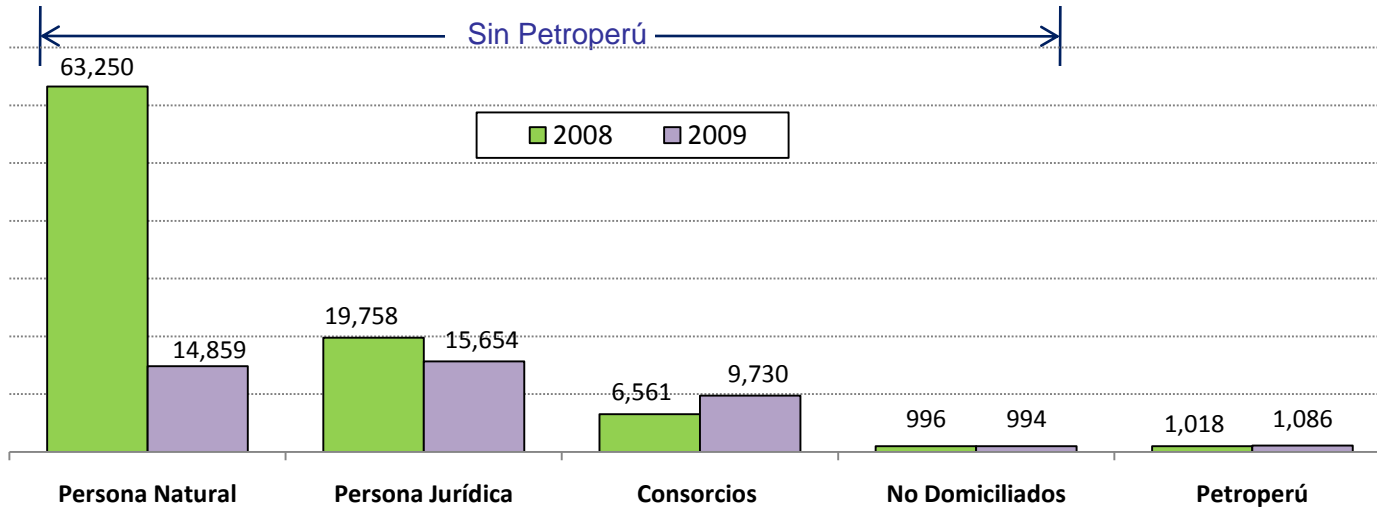
PROVEEDORES DEL ESTADO Y CONSORCIOS

En esta sección se analiza el comportamiento, composición y procedencia de los proveedores que obtuvieron buena pro en el año 2009, así como se realiza una breve comparación del número de proveedores existente desde el año 2007 al año 2009. Teniendo en cuenta que los proveedores pueden participar en los procesos de selección, individualmente o en consorcio, también se incluye información sobre el comportamiento y composición de estos últimos.

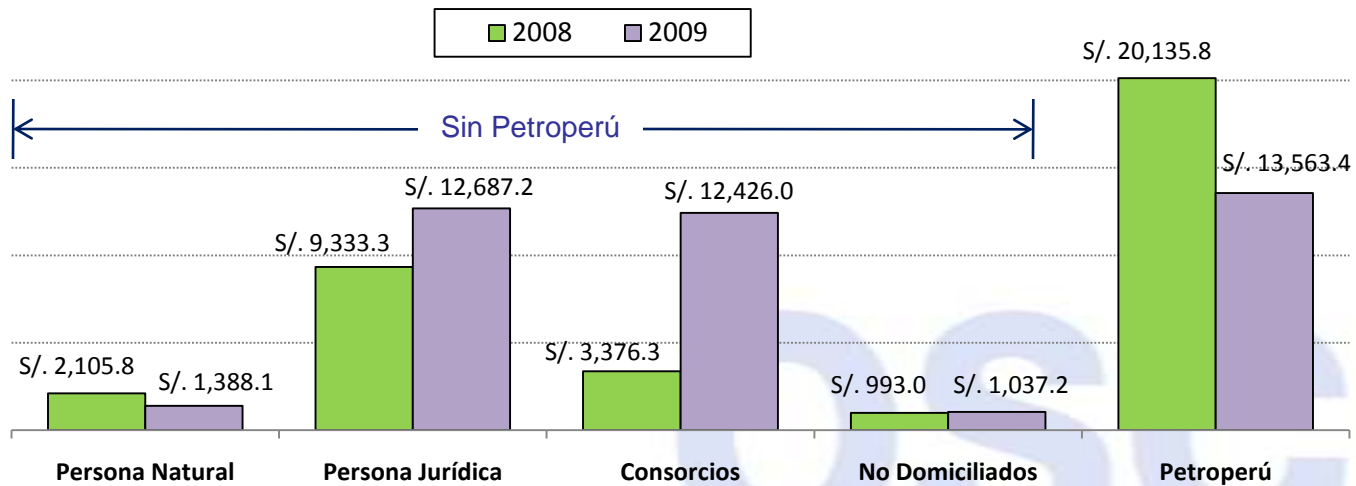
Al efecto, debe considerarse que a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, se excluyó del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, a los contratos de locación de servicios o de servicios no personales con personas naturales, así como a los contratos cuyos montos sean menores o iguales a 3 unidades impositivas tributarias.

Proveedores del Estado: 2008 vs 2009

Nº de Proveedores del Estado

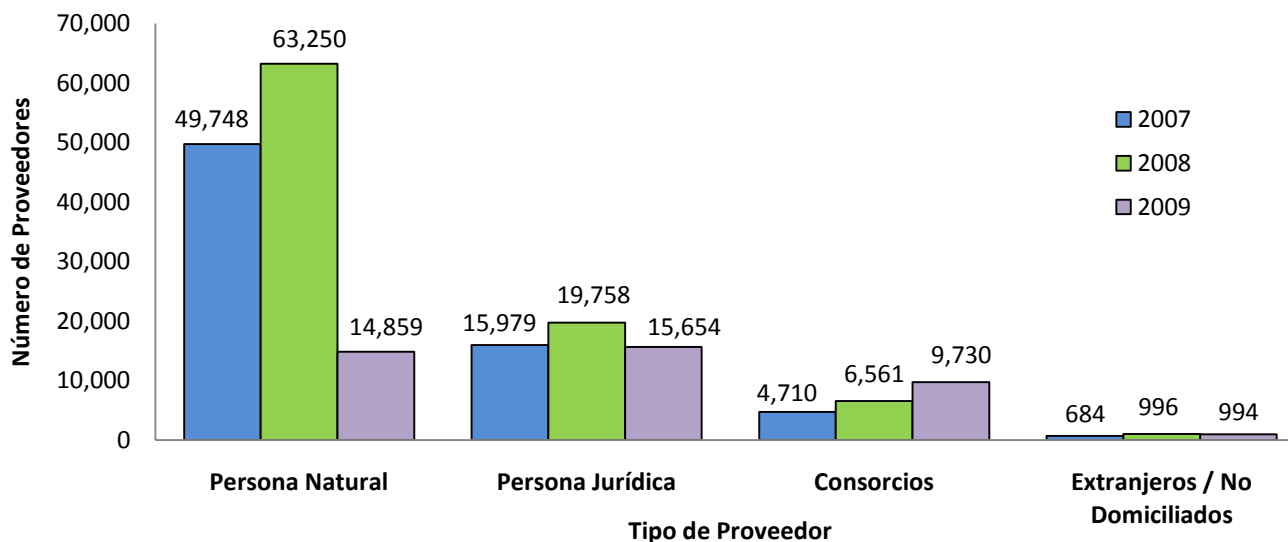


Monto Adjudicado a Proveedores del Estado (en millones de S/.)

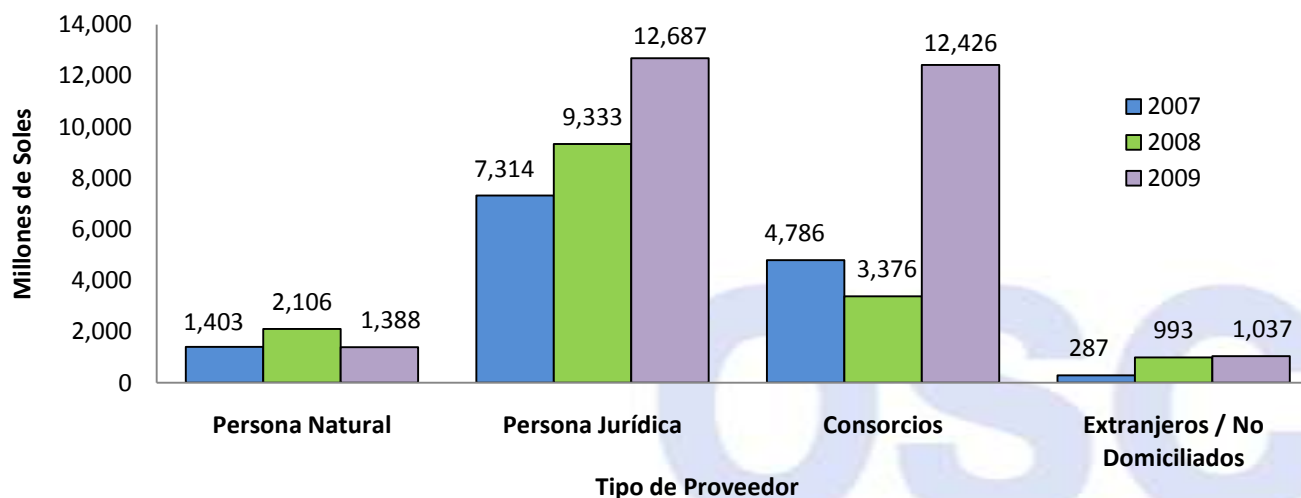


Proveedores del Estado: Comparativo de años 2007 – 2008 – 2009 (sin Petroperú)

Número de Proveedores: Años 2007 – 2008 - 2009



Monto Adjudicado por Tipo de Proveedor: 2007 – 2008 – 2009 (en millones de S/.)



Distribución de proveedores, según departamento

(Año 2008-2009)

Departamento	Año 2008				Año 2009			
	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Monto Adjudicado (mill. S./.)	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Monto Adjudicado (mill. S./.)
LIMA Y CALLAO	32,188	9,377	41,565	25,384.35	5,025	6,851	11,876	10,668.31
AREQUIPA	2,896	1,148	4,044	463.01	781	952	1,733	585.73
JUNIN	3,063	774	3,837	290.89	1,047	696	1,743	280.07
CUSCO	2,935	859	3,794	437.59	1,246	710	1,956	367.22
ANCASH	1,834	1,133	2,967	452.98	740	1,037	1,777	433.95
PIURA	1,791	686	2,477	1,906.59	491	548	1,039	12,751.32
LA LIBERTAD	1,659	770	2,429	435.77	479	687	1,166	359.24
LORETO	1,663	621	2,284	217.43	357	413	770	202.21
PUNO	1,651	439	2,090	246.09	607	448	1,055	275.38
AYACUCHO	1,564	399	1,963	201.74	546	438	984	195.75
CAJAMARCA	1,297	563	1,860	183.26	414	429	843	140.19
LAMBAYEQUE	1,420	309	1,729	179.21	416	257	673	206.33
HUANUCO	1,345	332	1,677	142.29	429	299	728	141.43
UCAYALI	1,157	345	1,502	137.64	278	271	549	109.39
TACNA	1,087	373	1,460	188.09	324	296	620	197.69
ICA	1,140	243	1,383	109.18	389	245	634	136.10
SAN MARTIN	1,068	303	1,371	87.43	268	259	527	94.36
HUANCAVELICA	905	172	1,077	69.64	262	180	442	73.48
MOQUEGUA	530	325	855	80.13	118	162	280	35.18
PASCO	499	296	795	116.82	160	291	451	90.63
APURIMAC	591	160	751	54.28	256	186	442	58.24
AMAZONAS	513	144	657	51.94	183	148	331	59.09
TUMBES	439	171	610	85.62	140	167	307	98.37
MADRE DE DIOS	217	86	303	21.34	78	80	158	23.91
SUBTOTAL	63,452	20,028	83,480	31,543.31	15,034	16,050	31,084	27,583.57
CONSORCIOS			6,623	3,406.77			9,799	12,481.21
NO DOMICILIADOS			999	994.03			994	1,037.15
TOTAL			91,102	35,944.11			41,877	41,101.93

Principales proveedores adjudicados con buena pro durante los años 2008 y 2009

Proveedores 2008		
Razón Social	Nº de Procesos	Monto Adjudicado Total (millones de S/.)
Química Suiza S.A.	812	30.6
Servicios Integrados de Limpieza S.A.	663	71.6
Abbott Laboratorios S.A.	554	28.7
Albis S.A.	465	12
Hersil S.A. Laboratorios Industriales F	411	48.3
Laboratorios AC Farma S.A.	385	48.4
Eximport Distribuidores del Perú S.A.	366	5.5
B. Braum Medical Perú S.A.	364	19
Maquinarias Jaam S.A.	359	4.5
Almacenera Médica S.R.LTDA.	355	2.7

Proveedores 2009		
Razón Social	Nº de Procesos	Monto Adjudicado Total (millones de S/.)
Química Suiza S.A.	396	34.53
Servicios Integrados de Limpieza S.A.	365	82.54
Suca Pérez Fernand Ronald	350	29.27
Abbott Laboratorios S.A.	230	17.17
Helio Inversiones S.A.C.	211	29.04
Ferreyros S.A.A.	209	72.79
Grupo Santa Fe S.A.C	179	20.28
La Positiva Seguros y Reaseguros	174	27.10
Laboratorios AC FARMA S.A.	164	39.47
Bayer S.A.	161	15.69

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Principales proveedores adjudicados con buena pro por una misma Entidad

Años 2008 y 2009

Proveedores 2008		
Razón Social	Nº de Procesos*	Nombre de la Entidad
SAGEN PERÚ WORK S.A.C.	180	SEGURO SOCIAL DE SALUD
BUENO CRUZADO TEÓFILO	108	PRONAMACHCS
MERCO NORTE TRADE E.I.R.L.	105	PRONAMACHCS
QUIJADA CARRERA LUIS ALBERTO	79	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA PNP
NUCLEAR MEDIC CENTER S.A.C.	71	SEGURO SOCIAL DE SALUD
BUSINESS TRADING Y SERVICE S.A.C.	65	MARINA DE GUERRA DEL PERU
HUANCA VIZCARRA ROBERTA PAULA	60	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA
HINOJOSA ZÁRATE LEONEL RONY	53	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
LITROTICIA SAN BORJA S.A.C.	53	SEGURO SOCIAL DE SALUD
SAUCEDO RAMIREZ MARITZA	48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Proveedores 2009		
Razón Social	Nº de Procesos*	Nombre de la Entidad
TRANSPORTES CAMIONEROS ANDINOS S.R.L.	85	PRONAA
HUAMAN CHAVEZ SIMON PEDRO	84	PRONAA
BERNAOLA MARTICORENA EVELIN YUDITH	83	PRONAA
SAGEN PERU WORK S.A.C.	72	SEGURO SOCIAL DE SALUD
LICERA SILVA ANTONIO MARCELINO	68	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO
HUANCA VIZCARRA ROBERTA PAULA	53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA
GAMARRA MORALES SULMA YENET	41	PRONAA
CHAVEZ ARAGON GUIDO JORGE	41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
IMPORT EXPORT MONTENEGRO S.A.C.	34	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA
PEREZ CAHUANA LEONOR	31	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

(*) Incluye aquellos procesos en los que el proveedor al menos se adjudicó 1 ítem.

Fuente: SEACE

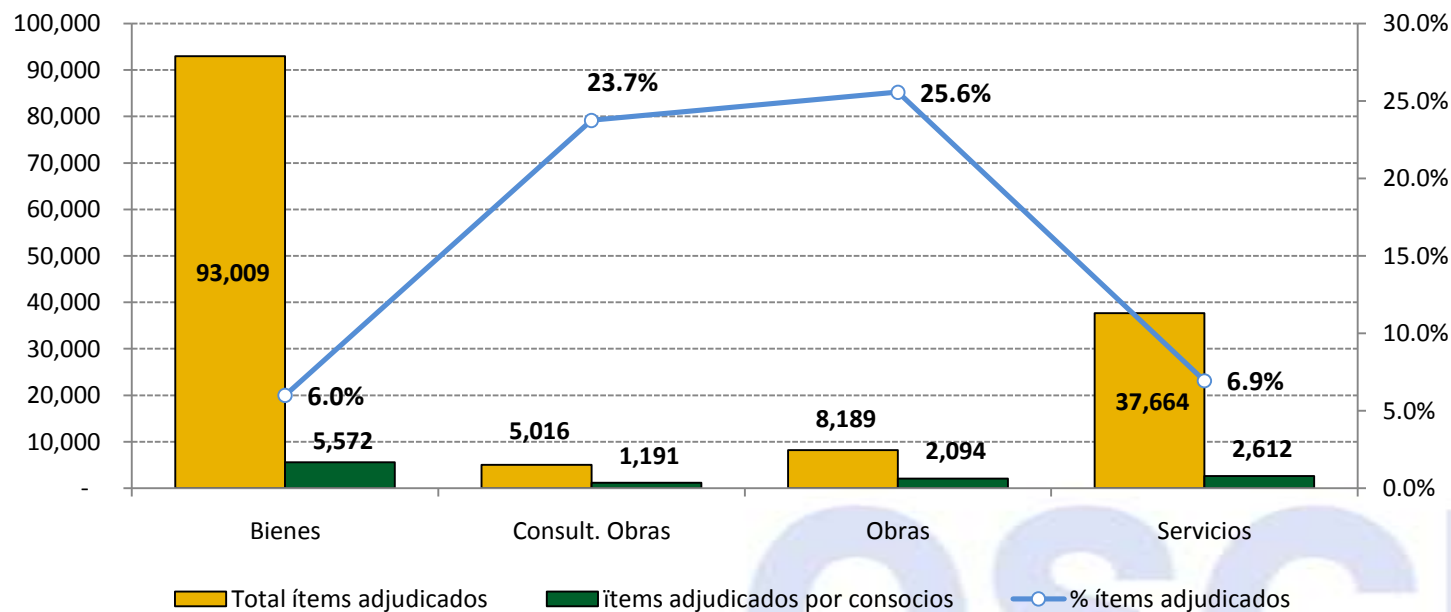
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Consortios: Distribución, composición y número de ítems adjudicados

De acuerdo con la normativa, dos o más empresas pueden agruparse formando uno o varios consorcios para participar en diferentes procesos de selección. Para efectos del presente análisis, se denomina “Agrupación” al número de veces que dos o más empresas se unen, en tanto que se denomina “Consortio Real” al número de consorcios distintos, descontando las veces en que las mismas empresas se agruparon en más de una oportunidad.

En este contexto, en el año 2009, 9,799 agrupaciones fueron adjudicados con buena pro, de los cuales 4,705 fueron constituidos por 1,242 consorcios distintos, mientras que el restante 5,094 eran agrupaciones realizadas una sola vez. Por tanto, el número de consorcios reales final fue de 6,336.

Comparativo de ítems adjudicados a consorcios, según objeto



Principales consorcios conformados por los mismos integrantes – Año 2009

Integrantes de consorcios	Nº de consorcios formados	Nº de ítems adjudicados	Valor adjudicado S/. Millones
•QUIMICA SUIZA S A •PRODUCTOS ROCHE Q F S A	343	421	S/. 34.9
•BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A. •PERUFARMA S A	134	148	S/. 15.6
•SCHERING-PLOUGH DEL PERU S.A. •ALBIS S.A.	131	136	S/. 9.4
•VARGAS ROSALES DE MANRIQUE ENEDINA •TONG AREVALO JAVIER ALION	45	45	S/. 0.7
•LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS •LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	31	31	S/. 304.6
•MEDICAL REPRESENTACIONES SAC •LEDESMA & MORENO LABORATORIO E.I.R.L. - L & M LABORATORIO E.I.R.L.	31	47	S/. 3.5
•DROGUERIA MEDILAT MEDICA LATINA S.R.LTDA •LEDESMA & MORENO LABORATORIO E.I.R.L. - L & M LABORATORIO E.I.R.L.	27	37	S/. 2.1
•DISTRIBUIDORA CUELLAR SAC •CARRION INVERSIONES S.A.	26	26	S/. 2.1
•GENZYME DEL PERU S.A.C. •QUALITY PHARMA EIRL	26	31	S/. 5.3
•PROVEEDORES WONG LI & LAM S.C.R.L •PAVISOLA S.A.C.	22	42	S/. 3.0
•JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A •CURAMED SAC	18	39	S/. 2.0
•TEC UNID MANT INTEG MEDIC Y EQUI DIV SAC •TUMIMED S.R. LTDA	17	17	S/. 5.1
•POLYSISTEMAS S.A.C. •SALMON & SALMON S.A.C.	15	15	S/. 0.6
•BIOPRO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA •CAMTER EXPORT S.A.C.	15	18	S/. 0.9
•MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.MAPFRE PERU •VIDA COMPANIA DE SEGUROS	15	18	S/. 9.5
Total	896	1,071	S/. 399.3

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

ELEVACIÓN DE BASES y RECURSOS IMPUGNATIVOS PRESENTADOS ANTE EL OSCE

Elevación de Observaciones a las Bases

A partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, las Bases observadas pueden ser elevadas para pronunciamiento del OSCE, siempre que el valor referencial del proceso de selección sea igual o superior a 300 UIT. En cambio, cuando el valor referencial sea inferior a 300 UIT, corresponde al Titular de la propia Entidad emitir el respectivo pronunciamiento.

Recursos Impugnativos

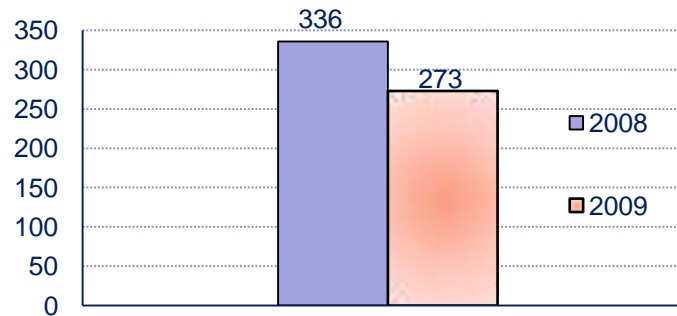
De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1017, compete al Tribunal de Contrataciones del Estado conocer de los recursos de apelación cuando los procesos de selección tengan un valor referencial igual o superior a 600 UIT. Caso contrario, los recursos serán conocidos por el Titular de la propia Entidad.

A continuación se muestra una estadística sobre estos procedimientos.

OSCE

Elevación de Bases ante el OSCE

Número total de procesos con Elevación de Bases
(Año 2008 vs. Año 2009)



*Elevación de Bases**

*Solo se consideran procesos que han sido convocados en el año 2008 y 2009, respectivamente.

Elevación de Bases y valor referencial total (en millones de S/.) según tipo de proceso

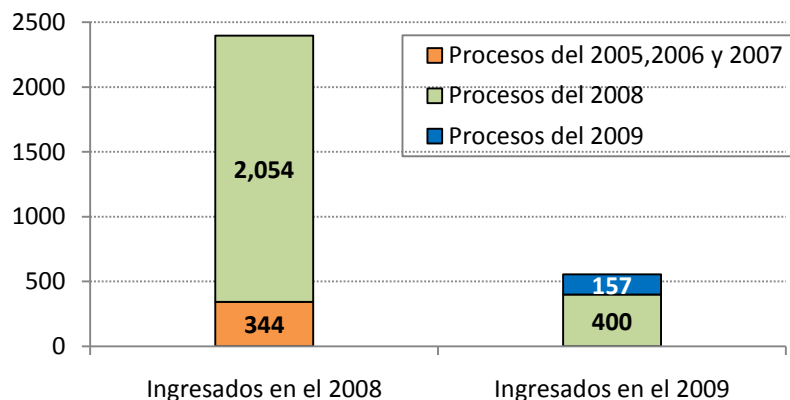
Tipo de Proceso	Elevación de Bases del 2008		Elevación de Bases del 2009	
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos	Valor Referencial
Licitación Pública*	128	S/. 626.05	169	S/. 2,291.69
Concurso Público	68	S/. 412.40	72	S/. 1,465.88
Adjudicación Directa Pública	77	S/. 33.79	17	S/. 22.73
Adjudicación Directa Selectiva	63	S/. 12.93	2	S/. 1.59
Adjudicación de Menor Cuantía*	-	-	6	S/. 73.85
Otros regímenes (DU, CME)	-	-	7	S/. 28.10
TOTAL	336	S/. 1,085.18	273	S/. 3,883.84

* A noviembre del 2009, se presentan 5 procesos que devienen de una Licitación Pública y 1 proceso de una Adj. Directa Pública, correspondientes a ejecuciones de obras.

En Abril, existe una LP que fue considerada nula, y se convocó nuevamente en el mes de julio por una AMC, ambos procesos elevaron bases y por ende presentaron sus respectivos pronunciamientos; no obstante, en el presente reporte, el valor referencial fue considerado una sola vez.

Recursos Impugnativos ante el OSCE

Nº de procesos con Recursos Impugnativos*
(Año 2008 – 2009)



* Corresponde a recursos presentados ante el Tribunal de Contrataciones del Estado durante los años 2008 y 2009. Es preciso señalar que el número de impugnaciones puede ser mayor, debido a que un proceso puede ser impugnado, declarado nulo, ser convocado nuevamente e impugnado otra vez, o porque un proceso puede ser impugnado en su segunda convocatoria.

Procesos con recursos impugnativos y valor referencial total (en millones de S/.), según tipo de proceso
Año 2008 vs 2009

Tipo de Proceso	2008		2009	
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos	Valor Referencial
Licitación Pública	286	S/. 1,291.33	168	S/. 1,093.82
Concurso Público	196	S/. 330.84	68	S/. 260.56
Adjudicación Directa Pública	311	S/. 126.55	69	S/. 29.87
Adjudicación Directa Selectiva	1,007	S/. 163.45	179	S/. 26.24
Adjudicación de Menor Cuantía	578	S/. 44.94	62*	S/. 26.79
Otros procesos especiales	20	S/. 114.38	11	S/. 45.77
TOTAL	2,398	S/. 2,071.48	557	S/. 1,483.06

* Las AMC con Recursos Impugnativos corresponden a procesos del 2008 sujetos a la anterior normativa de contrataciones del Estado. Asimismo, se incluyen AMC derivadas de LP y CP del 2009, que superaron las 600UIT, así como un caso de impugnación de nulidad de proceso.

DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

En esta sección, se realiza el análisis de la duración de los procesos de selección por tipo de proceso y tipo de entidad, considerando los plazos mínimos previstos en la normativa de contrataciones. Por otro lado, se realiza el comparativo de la duración de procesos durante los años 2007, 2008 y 2009.

OSCE

Plazos establecidos para cada tipo de proceso (clásico), según la normativa de contrataciones vigente en el año 2009

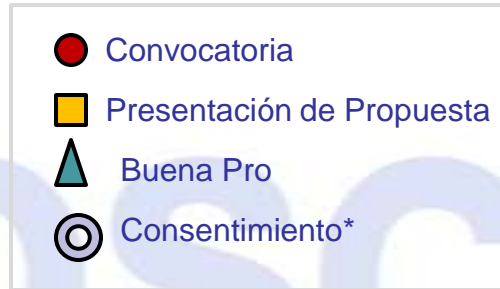
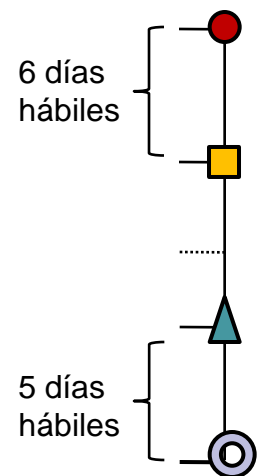
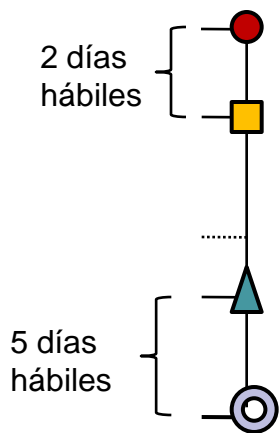
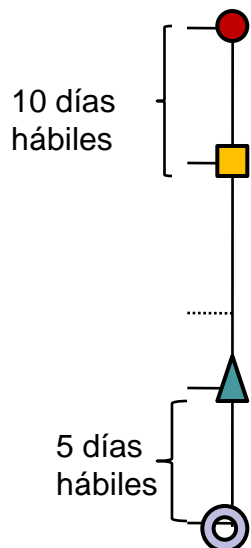
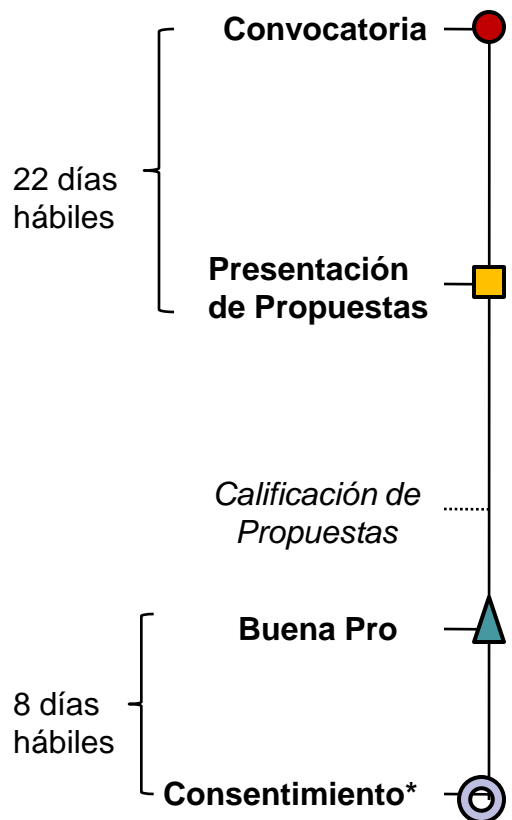
(Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008)

Licitación Pública y Concurso Público

Adjudicación Directa Pública y Selectiva

Adjudicación de Menor Cuantía (Bienes y Servicios)

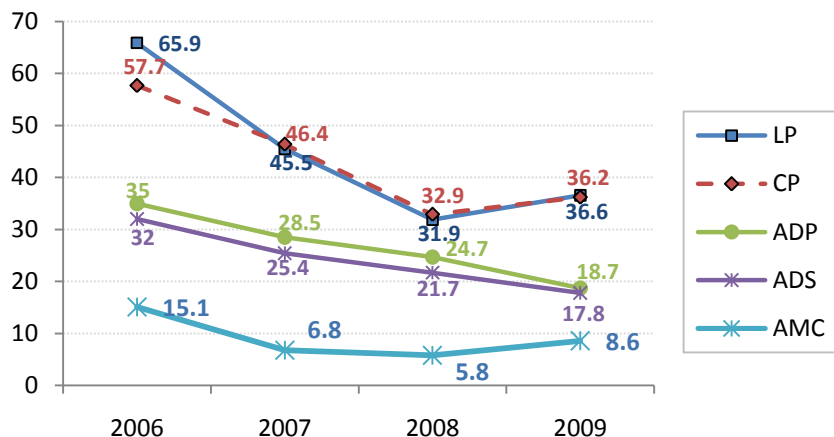
Adjudicación de Menor Cuantía (Obras)



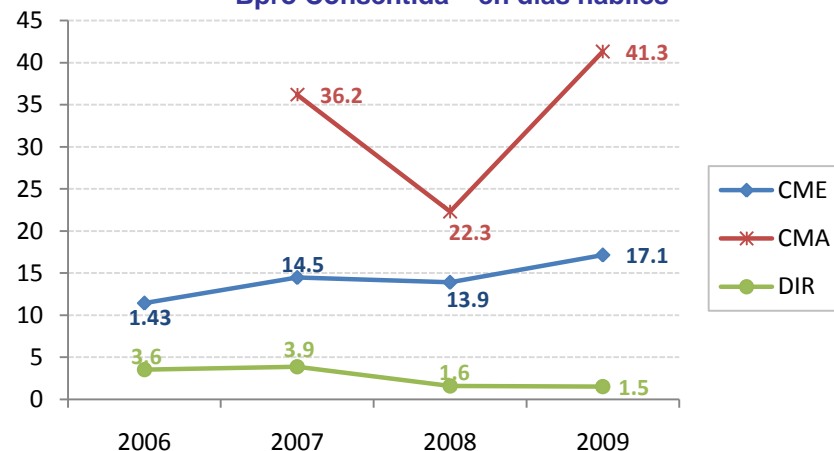
* Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas. Si sólo se presentó una oferta, el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Nº de Procesos, Monto Adjudicado (en millones de S/.) y Duración, según Tipo de Proceso (Años 2006, 2007, 2008 y 2009)

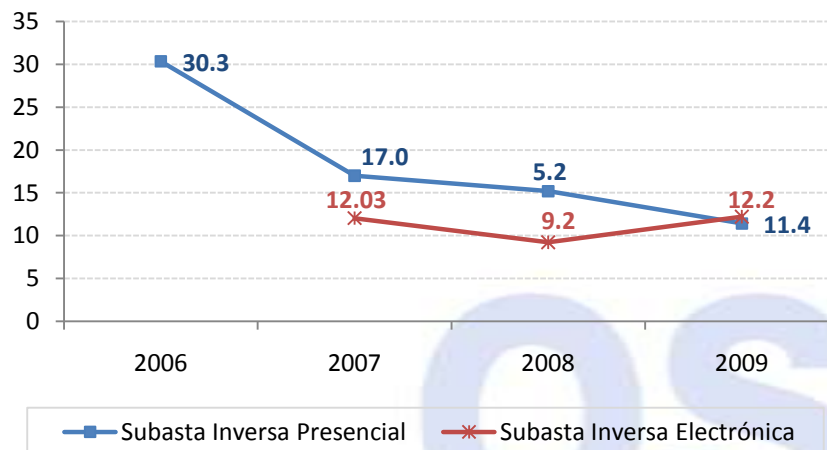
Procedimiento Clásico: Duración de los procesos que contaron con fecha de Bpro Consentida – en días hábiles



Petroperú: Duración de los procesos que contaron con fecha de Bpro Consentida – en días hábiles



Subasta Inversa: Duración de los procesos que contaron con fecha de Bpro Consentida – en días hábiles

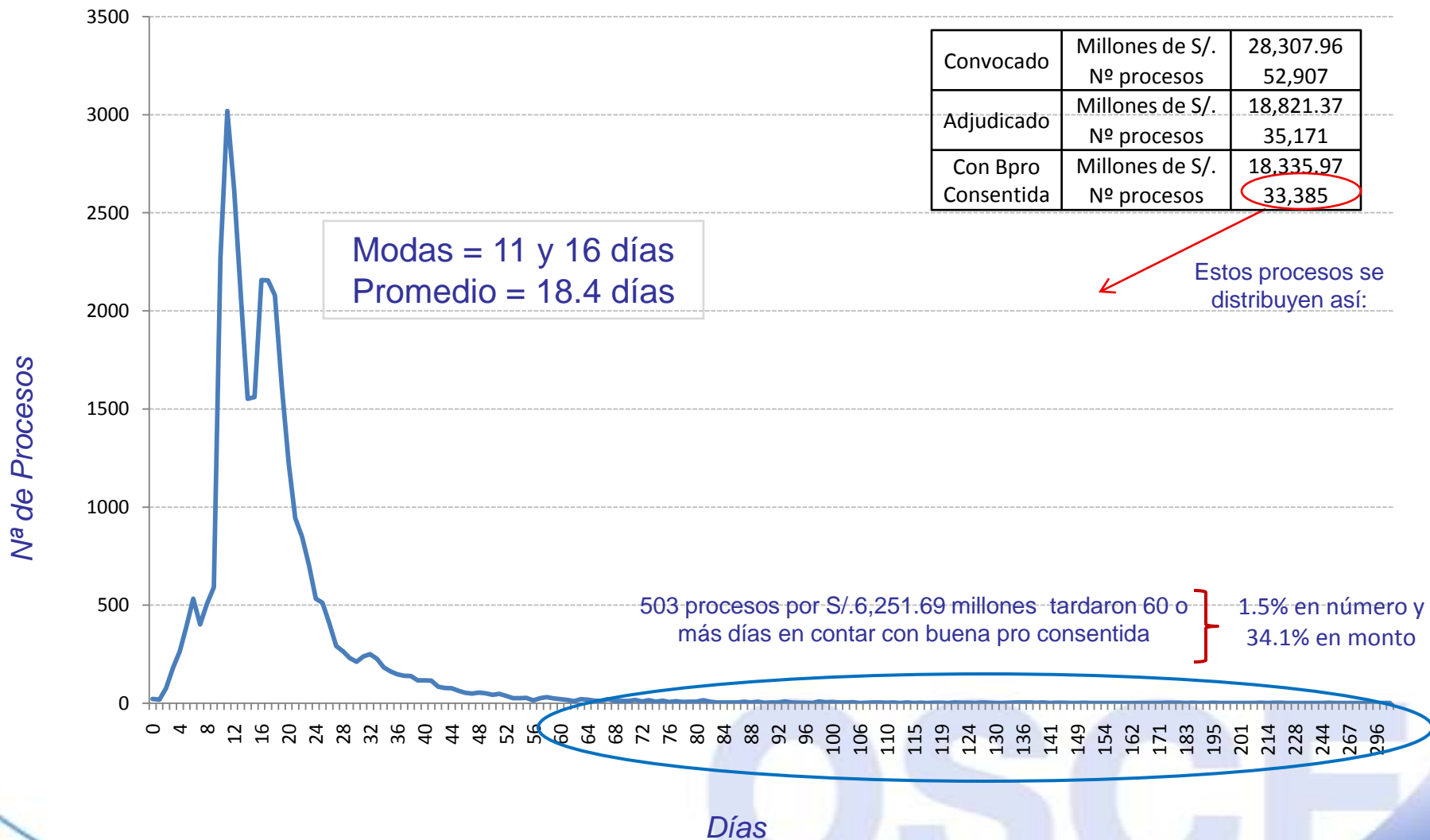


Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DESDE LA CONVOCATORIA HASTA LA BUENA PRO CONSENTIDA - EN DÍAS HÁBILES – AÑO 2009

(sólo considera LP, CP, ADP, ADS, PSA, PES y procedimientos previstos por los Decretos de Urgencia N° 20, N° 41 y N° 78)

Duración de los procesos que contaron con fecha de Bpro Consentida – en días hábiles



Nº de Procesos y Monto Adjudicado (en millones de S/.), según duración de procesos* y tiempo promedio de duración por objeto

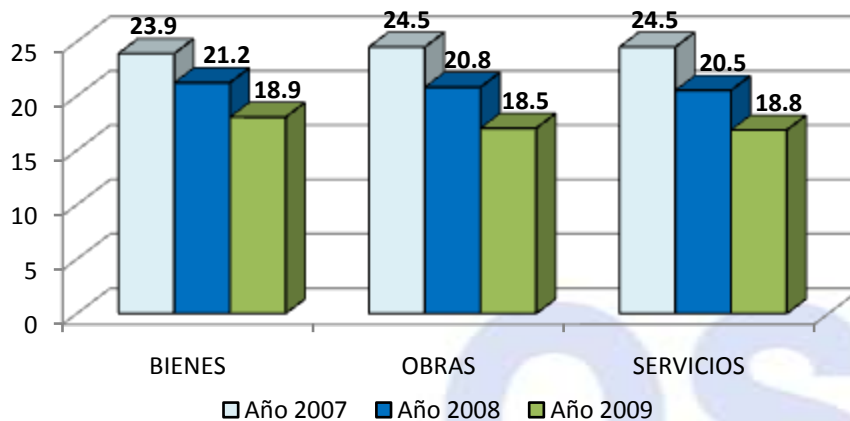
Porcentaje de distribución del Nº de procesos consentidos

Rango de días	2007	2008	2009
<0 ; 30]	81.9%	88.3%	90.5%
<30 ; 60]	12.4%	8.8%	8.1%
<60 ; 90]	3.2%	2.0%	0.9%
<90 ; 120]	1.3%	0.6%	0.3%
> 120	1.1%	0.4%	0.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Porcentaje de distribución del Monto Adjudicado de procesos consentidos

Rango de días	2007	2008	2009
<0 ; 30]	54.9%	71.5%	40.0%
<30 ; 60]	26.0%	19.3%	27.4%
<60 ; 90]	7.1%	6.7%	16.8%
<90 ; 120]	7.7%	2.2%	14.6%
> 120	4.3%	0.3%	1.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tiempo Promedio de Duración de los procesos de selección, según objeto



(*) sólo considera LP, CP, ADP, ADS, PSA, PES y procedimientos previstos por los Decretos de Urgencia Nº 20, Nº 41 y Nº 78

Reporte de Contrataciones Públicas Año 2009

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE